



UJED
Universidad Juárez
del Estado de Durango



**UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL
ESTADO DE DURANGO**



PLAN DE DESARROLLO UNIDAD ACADÉMICA

Dr. Raúl Solís Moreno
Director de la Facultad de Ciencias Forestales

Durango, Dgo. Agosto 2019.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| Presentación..... | 1 |
| I. Marco Contextual de la Educación Superior..... | 5 |
| Contexto Internacional | 5 |
| Contexto Nacional | 11 |
| Contexto Regional..... | 21 |
| II. Situación actual de la Facultad de Ciencias Forestales..... | 29 |
| Calidad educativa | 30 |
| Movilidad Estudiantil..... | 32 |
| Movilidad Académica | 33 |
| Foros con Sectores..... | 34 |
| Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES..... | 36 |
| III. Diagnóstico Situacional | 37 |
| IV. Filosofía de la Unidad Académica | 48 |
| Misión | 48 |
| Visión 2024..... | 48 |
| Valores Institucionales | 57 |
| EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA..... | 60 |
| EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO..... | 61 |
| EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO..... | 63 |
| EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA..... | 64 |
| EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN | 66 |
| EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | 68 |
| V. Políticas Institucionales..... | 70 |
| VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales | 79 |
| VII. Evaluación y Seguimiento..... | 122 |
| VIII. Metodología y Construcción..... | 124 |
| Bibliografía | 126 |



Presentación



El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Forestales (PDUA) de la Universidad Juárez del Estado de Durango UJED se ha conformado mediante un seguimiento puntual a los procesos de planeación estratégica que se han abordado para mantener el rumbo y dirección que se han establecido para atender los retos de una educación superior con mayores exigencias. A 35 años de la fundación de la Facultad se mantiene la visión de la mejora continua en todos los quehaceres académicos: docencia, investigación y vinculación, respondiendo a un mundo globalizado, pero reforzando la identidad local y nacional para un crecimiento basado en la evaluación permanente para elevar los indicadores de calidad.

Se presenta la visión de un escenario al 2024 que corresponde al periodo de la actual gestión, con una visión que orienta metas a largo plazo, respondiendo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2018-2024, así como a los compromisos de largo plazo que se han asumido para darle seguimiento a los procesos de acreditación de la oferta educativa, a fin de estar acordes a las demandas de una sociedad en evidente evolución y en seguimiento a las políticas inclusivas que el estado ha incorporado en todas las estrategias educativas de nuestro país.

Las acciones y metas planteadas se han diseñado en función de las fortalezas y debilidades que durante el proceso participativo se han recogido y se han alineado a los documentos de planeación institucional así como tomando como insumos de orientación los marcos de referencia de los organismos nacionales e internacionales con los que se ha evaluado la oferta educativa, además de privilegiar los esquemas de mejora continua por vía de la certificación de procesos en las Normas de tipo ISO como las 9001:2015 y 14:001: 2015.

El presente Plan de Desarrollo PDUA conforma una visión de mediano y largo plazo de lo que la comunidad forestal y ambiental de nuestra Facultad propone, en aras de cumplir con su responsabilidad social para la solución de los problemas del sector, formando a los profesionales competentes y con un sentido humanista que reclaman los nuevos tiempos.

“SOMOS UJED”

DR. RAÚL SOLÍS MORENO

DIRECTOR



Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajena a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del



Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: "La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: "Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: "Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato" (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y



funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: "Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.



I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que sucede hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019).

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.



No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnocientífico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la



educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garanticen que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.
4. Educación de calidad. Desde 2000 se ha registrado un enorme progreso en la meta relativa a la educación primaria universal. La tasa total de matrícula alcanzó el 91% en las regiones en desarrollo en 2015 y la cantidad de niños que no asisten a la escuela disminuyó casi a la mitad a nivel mundial. También ha habido aumentos significativos en las tasas de alfabetización y más niñas que nunca antes asisten hoy a la escuela. Sin duda, se trata de logros notables.

Sin embargo, el progreso también ha sido difícil en las regiones en desarrollo debido a los altos niveles de pobreza, conflictos armados y otras



emergencias. En Asia Occidental y el Norte de África, los conflictos armados en curso han aumentado la proporción de niños que no asisten a la escuela, constituyendo una tendencia preocupante.

Si bien África subsahariana consiguió los avances más notables en la matriculación en la escuela primaria entre todas las regiones en desarrollo (de 52% en 1990 a 78% en 2012), aún hay grandes disparidades, especialmente entre las zonas rurales y urbanas. Por su parte, los niños de los hogares más pobres tienen hasta cuatro veces más probabilidades de no asistir a la escuela que aquellos provenientes de familias con más recursos.

El objetivo de lograr una educación inclusiva y de calidad para todos se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más poderosos y probados para garantizar el desarrollo sostenible. Con este fin, el objetivo busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circumscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades,



necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores



enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar “ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos”.

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.



Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la



ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).



Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.



Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.



Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.



A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la educación superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).



Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado¹⁶, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los



conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la



incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (Méjico, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el



crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y



la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

Figura 2. Regiones de la entidad de Durango

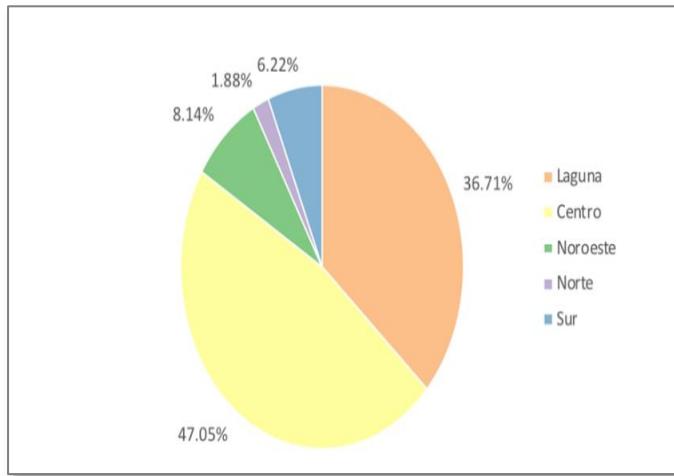


La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y económicas. En la figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.



Figura 3. Distribución poblacional por región, 2015



De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% y 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango



—Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.

Situación de la educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.



Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades políticas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del PJF.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.
- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior



- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles
- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea partícipe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanecía de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad



- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado.



Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

| PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES | ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD | PND 2019-2024 | | ANUIES AGENDA 2030 | PROYECTO 2040 CODEDUR |
|---|--|---|--|--|---|
| | | EJE GENERAL 2. BIENESTAR | EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN | | EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN |
| 1. CALIDAD EDUCATIVA | Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad | Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas | | Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad. | Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia |
| 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO | Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones | III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” | | | Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación |
| 3. GESTIÓN Y GOBIERNO | Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad | III.2 Eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” | Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación | | Especialización empresarial y de innovación social en las universidades |



| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas | | superior., "combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública" y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior | |
| 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA | El respeto de la diversidad cultural y lingüística; | Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades. | Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico. | IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas |
| 5. INTERNACIONALIZACIÓN | Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social | | | Movilidad estudiantil y docente |
| 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA | Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima | III.1 Eje transversal 1 "Igualdad de género, no discriminación e inclusión" | Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de género | Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género |



II. Situación actual de la Facultad de Ciencias Forestales

Los recursos forestales y la educación superior en Durango

El gran potencial forestal del estado de Durango obliga a buscar el equilibrio entre las políticas económicas y educativas, es aquí donde los egresados de la FCF/UJED juegan un papel importante en el aprovechamiento racional y sustentable de los Recursos naturales del Estado. El campo socio-profesional de los Ingenieros en los temas forestales y ambientales, los hace sensibles a la problemática que tienen los habitantes de las áreas forestales y sus ecosistemas. El aprovechamiento de los recursos, ocasiona con frecuencia una alteración y/o desequilibrio en los ecosistemas, en este sentido, los egresados de esta institución reciben durante su instrucción los elementos y la formación necesaria que les permite adaptarse y realizar los diversos programas de aprovechamiento sustentable, fomento, conservación, restauración e Investigación, que las Dependencias Gubernamentales u ONG's proyectan, y que dependiendo de las tendencias y políticas de desarrollo son dinámicas en el tiempo.

Los egresados de la Facultad de Ciencias Forestales, por lo tanto, tendrán un alto sentido de identificación con su formación. Sabedores de los conocimientos adquiridos durante su permanencia en la Facultad, se distinguen por afrontar y dar resultados favorables a la problemática y a los retos tan versátiles y diversos que demanda el mercado laboral no solo local sino también nacional e internacional, tanto en materia ambiental como forestal.

La extensión de los recursos forestales y la gran diversidad de especies de flora y fauna con que cuenta el Estado de Durango lo sitúan, desde el punto de vista de producción maderable como el primero en toda la República Mexicana. Ocupa también Durango el primer lugar en cuanto a la Reserva Forestal, el manejo de sus bosques es un ejemplo a seguir en otras entidades de la Republica, de aquí que el campo laboral de los egresados del programa de Ingeniería en Ciencias Forestales está prácticamente asegurado.

Tendencias en los programas educativos ambientales afines

Históricamente los programas de esta área del conocimiento surgen como Ingeniería Ambiental y Sanitaria, hoy se tiene un nuevo concepto. El análisis de programas actuales afines a la Ingeniería en Manejo Ambiental muestra que una gran parte de ellos ponen énfasis en la ética y la gestión ambiental para la



conservación y reparación de los recursos naturales bajo un criterio orientado a la sustentabilidad económica, social y ambiental.

Varios de los programas existentes se refieren al manejo y tratamiento tradicional de desechos; sin embargo, dado el grado de industrialización que se está alcanzando, los problemas ambientales se están incrementando día con día y se requiere que los programas académicos formen recursos humanos con un nivel de interdisciplinariedad que les permita evaluar, controlar y disminuir el impacto negativo de esta dinámica de industrialización.

En este sentido, al igual que otros currículos, el programa de Ingeniería en Manejo Ambiental, deberá proporcionar igualmente una formación en aspectos legales, en el diseño de procesos y productos y como asesores de los legisladores. Cualquier transformación tecnológica del medio ambiente y de los recursos naturales por consiguiente, debe ser diseñado y manejado bajo el marco conceptual de la ingeniería ambiental; por esta razón, diferentes planes de estudio incorporan asignaturas que les permite a los alumnos adquirir conocimientos en las áreas jurídicas y administrativas.

Calidad educativa

Como se ha señalado, en cumplimiento de su misión, la Facultad de Ciencias Forestales UJED ha mantenido sus propósitos de someter a la evaluación permanente sus programas educativos. De esta manera, la evaluación externa se ha convertido en una estrategia determinante para la mejora continua de los indicadores de calidad que se exigen por los diferentes sectores o partes interesadas, considerando no solo las expectativas de dichas partes interesadas, sino las demandas expresas para contribuir a la solución de los problemas del sector forestal y de medio ambiente con un enfoque centrado en la pertinencia de la oferta educativa y el grado en que se logran los perfiles de egreso planteados en el contexto del modelo educativo.

Se destaca que en la comunidad de la Facultad de Ciencias Forestales, estos procesos de evaluación de la oferta educativa con fines de acreditación no son vistos como un fin, sino que se han integrado ya a la cultura de su quehacer como un medio hacia la excelencia académica, pues se ha propiciado incluso la búsqueda de otras opiniones de expertos más allá de nuestras fronteras, por lo que su oferta educativa de licenciatura se ha sometido también al escrutinio de organismos internacionales, en este caso de un



organismo europeo, ASIIN e.v. con sede en Alemania, logrando la acreditación de los programas de Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Manejo Ambiental.

En tal sentido se han adoptado ya los procesos sistemáticos de auto-evaluación y la dinámica de revisión de nuestros modelos curriculares y métodos de enseñanza-aprendizaje se han convertido en una labor permanente. Con el fin de fortalecer los esquemas de mejora continua se decide implementar en la Facultad, en el año 2013 en concordancia con las políticas institucionales y en seguimiento a las acciones comprometidas, la certificación de procesos de calidad en el marco de la Norma ISO 9001:2008, logrando certificar 27 procesos académico-administrativos en cuatro áreas funcionales, mediante el Sistema Integral de Gestión de Calidad, el cual ha sido recertificado ya en la Norma ISO 9001:2015; Estos procesos de certificación se agregaron a la certificación del Sistema Bibliotecario por la misma Norma. Asimismo en este sentido y con un alto grado de pertinencia se implementa y certifica un Sistema de Gestión Ambiental bajo los requerimientos de la Norma ISO 14001:2004, con reciente evaluación para la recertificación bajo los mismos requerimientos de la Norma ISO 14001:2015.

Por otra parte, la atención que se da a los indicadores de capacidad académica, se han iniciado acciones encaminadas a la certificación de sus profesores por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias CONOCER en el estándar de competencia laboral ECO217 “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal”, así como a la certificación del estándar de competencia laboral ECO076 “Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia”. Esto vinculado a la necesidad de atender las evaluaciones de los asesores técnicos forestales como entidad certificadora de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

En el cuadro se muestra el estatus de los programas educativos y los periodos de evaluación y vigencia que han sido sometidos al escrutinio externo nacional e internacional.



| Evaluación externa de los Programas Educativos | | | | |
|--|-----------------------|----------------------------|-----------|---|
| PROGRAMA | ACREDITACIÓN NACIONAL | ACREDITACIÓN INTERNACIONAL | PNPC | OBSERVACIONES |
| IMA | COMEAA 2019-2024 | Evaluado ASIIN 2018-2019 | | Dictamen COMEAA positivo Pendiente recomendaciones |
| ICF | COMEAA 2019-2024 | ASIIN 2015-2020 | | Dictamen COMEAA positivo Pendiente recomendaciones |
| MGARFA | | | 2018 | |
| MICAF | | | 2016-2020 | Programa en Desarrollo |
| DICAF | | | 2016-2020 | Programa en Desarrollo |

Movilidad Estudiantil

La movilidad estudiantil es uno de los elementos más importantes y visibles de la internacionalización. Los estudiantes amplían su visión académica y personal, desarrollan su capacidad de adaptación a situaciones nuevas y complejas que los hace tolerantes a las diferencias culturales, los hace más competitivos al enriquecer su currículum, y les permite acceder a nuevas tecnologías y diferentes sistemas educativos.

Un aspecto relevante es el hecho de que los convenios académicos que la UJED ha signado con diferentes Universidades nacionales y extranjeras han sido aprovechados al máximo pues se favorecen los vínculos para colaboración académica, generando acciones en los campos de la investigación y desarrollo tecnológico e incrementa la calidad académica para posicionar a la Facultad en el plano internacional. Los países visitados han sido España, Chile, Argentina, Alemania, Colombia y Brasil. En el ámbito nacional se ha visitado Universidades de los

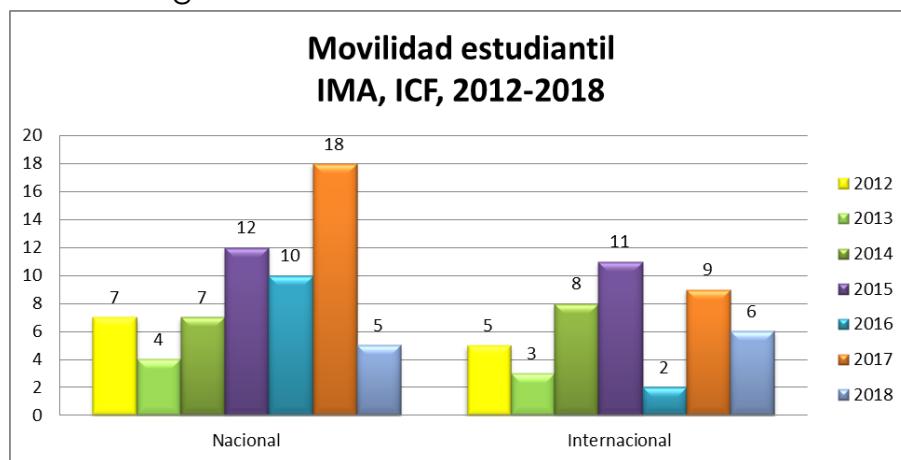


estados de Nuevo León, Chihuahua, San Luis Potosí, México, Hidalgo, Quintana Roo, Chiapas, Veracruz y Jalisco.

La Facultad ha sido elegida ya por estudiantes nacionales y extranjeros como destino de su movilidad y se han recibido de diversos estados de la República, uno de Dominicana, Isla del Caribe y uno de Francia.

Este indicador se ha incrementado, en 2012 el 3% del total de la matrícula realizó movilidad, mientras que en 2018 aumentó a un 6% como se observa en la figura.

Figura 4. Movilidad de estudiantes de Licenciatura



Aún se tienen que superar algunas limitantes para seguir incrementando el número de alumnos en movilidad. Las principales restricciones son de tipo socio-económicas: gastos de pasajes, alojamiento, alimentación, seguro médico de cobertura internacional, la falta de dominio de una lengua extranjera.

Movilidad Académica

La movilidad académica en los últimos cinco años, se ha visto reflejada en la realización de estancias académicas por parte de profesores de tiempo completo a universidades y centro de investigación a nivel nacional e internacional, del total de tiempos completos adscritos a la Facultad de Ciencias Forestales, (16 PTC), únicamente siete profesores han realizado movilidad nacional e internacional, que representa el 44% de los PTC, dichos profesores han estado a nivel internacional en Alemania, España, Chile, Estados Unidos y Canadá y a nivel nacional en la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en centros de investigación como el INIFAP en Michoacán,



entre otros. Dichas movilidades, se han visto apoyadas por recursos institucionales, del PFCE (antes PROFOCIE y PIFI), y recursos derivados de proyectos de investigadores financiados por CONACYT, COCYTED, entre otras bolsas.

Foros con Sectores

FOROS DE EGRESADOS Y EMPLEADORES

CONCLUSIONES

Como parte sistemática de los procesos certificados en la norma de calidad ISO900:2015 del departamento de Vinculación FCF, se realizan foros de empleadores y egresados desde el año 2014 a la fecha, anteriormente cada año, actualmente cada 2 años (Por recomendación del organismo acreditador COMEAA y basándonos en lo que establece la ANUIES), así mismo la realización del foro es indicador de los procesos de bolsa de trabajo y Seguimiento de Egresados, los objetivos principales de los foros es aplicar encuestas a empleadores y egresados, obtener opiniones por medio de mesas de trabajo de empleadores y egresados de los planes de estudios y competencias de FCF, conocer las necesidades y expectativas de las ofertas educativas de posgrado y cursos, así mismo promover la convivencias y vinculación entre empleadores, egresados y FCF. Además, es parte de los procesos certificados entregar informes de los resultados del foro a secretaría académica y al director. Se cuenta con el Consejo Asesor Externo, constituido durante el foro de egresados y empleadores 2018.

Como resultados generales de las opiniones recolectadas de los empleadores y egresados del último foro del 2018 podemos destacar algunos aspectos como: Fortalezas: Mayor infraestructura, laboratorios mejor equipados, certificación internacional, el plan de estudios está más enfocado desde el inicio en la formación del profesional e incluye materias más específicas, buen manejo de MIA, buen conocimiento y capacidad para laborar en áreas naturales protegidas. Posgrados, vinculación con CONACYT, participación en proyectos de investigación e implementación de residencias.

Oportunidades: Fortalecer las actividades prácticas de los estudiantes con los empleadores, hacer mayores prácticas a campo, incluir materias como botánica, seguridad e higiene industrial, sanidad. Fomentar la titulación en los egresados, liderazgo, emprendimiento, fortalecer la red de egresados,



acompañamiento al egresado al inicio de vida laboral. Mayor profesionalismo en prácticas. Incluir inglés en toda la carrera, aumentar porcentaje de prácticas, visión de ingeniería, fortalecer bolsa de trabajo.

Debilidades: Baja disponibilidad de equipos y tecnología (vehículos, GPS, teodolito, computadoras, software ARCGIS), falta de experiencia de docentes en campo, falta de pedagogía en algunos profesores. Falta de manejo de SIG y química.

Amenazas (identificación interna en FCF): Cambios de administración y lineamientos en la universidad y gobierno que perturben los objetivos de mejora y pertinencia de los programas educativos, certificaciones y acreditaciones de la facultad.

Sugerencias de los empleadores y egresados en foro 2018

Las sugerencias generales que hacen los empleadores y egresados acerca de las competencias – conocimientos que requieren de los egresados son:

- Manejo de legislación y trámites ambiental.
- Manejo de otro idioma.
- Capacidad de análisis.
- Trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Emprendimiento.
- Realizar análisis de suelo y agua.
- Conocimientos más amplios en el manejo de los CRETIB.
- Manejo de SIG.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Muestreo.
- Explotación y beneficio de minerales y residuos del mismo (actividad minera)
- Aplicación en todo el ramo industrial de la normatividad mexicana e internacional en cuestión de seguridad, higiene y medio ambiente.

La certificación de los procesos de seguimiento de egresados y bolsa de trabajo del departamento de vinculación nos permite asegurar la realización de forma sistemática de foros con empleadores y egresados donde se genera información para la pertinencia y mejora de los programas educativos y de la institución, además de fortalecer la vinculación con los sectores de interés común y egresados.



Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES Y COPAES

La oferta educativa de la Facultad se encuentra en permanente evaluación por los organismos externos nacionales como CIEES y COPAES (COMEAA), así como de carácter internacional, ASIIN (organismo europeo con sede en Alemania). Los marcos de referencia constituyen elementos de la planeación para la acreditación y actualmente se atienden los indicadores de cada marco así como las recomendaciones y requisitos emitidos en los dictámenes.

Los programas de ICF e IMA se han evaluado con las categorías del marco de referencia COMEAA 2018, ambos programas han sido dictaminados favorablemente y se encuentra en proceso la entrega del informe y recomendaciones:

1. Personal académico.
2. Estudiantes.
3. Plan de estudios.
4. Vinculación.
5. Infraestructura.
6. Mejora continua y gestión.

En el caso de la oferta de posgrado se apega a los indicadores de CONACyT pues toda la oferta se encuentra en el PNPC.



III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la universidad Juárez del Estado de Durango, se precisa identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis minucioso de la trayectoria institucional que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretender abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la UA, con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con las universidades públicas estatales del país, del norte de México, de la región noreste, así como universidades con matrícula similar integrando de esta manera un análisis cimentado en números de diversos indicadores estratégicos.

Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores, personal directivo y mandos medios.

Durante los diferentes procesos de evaluación para la acreditación de la oferta educativa, de manera sistemática se realizan diversos foros de egresados y empleadores en los que se ha tenido la participación de la informantes clave que representan a las diferentes entidades públicas y privadas que han sido aliadas estratégicas de la Facultad.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la UA en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades FODA que orientarán el PDI 2018 – 2024.

En la figura 8 se observa en una sola emisión las categorías y frecuencias de las 5,700 aportaciones emitidas por los actores universitarios a través de la dinámica FODA, resultantes de su análisis y categorización, en ella se muestra la gestión y gobierno como el área más sobresaliente.

- a) Planta docente.**- Actualmente la Facultad tiene un total de 72 profesores, con diferente tipo de contratación y grado de habilitación, como se muestra en los cuadros:



Cuadro 1. Tipo de contratación Porcentaje de Profesores Tipo de Contratación

| Porcentaje de Profesores FCF ISIMA | Tipo de Contratación |
|---|-----------------------------|
| 19 Profesores (26%) | Tiempo Completo (TC) |
| 2 Profesores (2.7%) | Medio Tiempo (MT) |
| 51 Profesores (70%) | Hora Semana Mes (HSM) |

Cuadro 2. Grado de habilitación

| Porcentaje de Profesores FCF ISIMA | Tipo de Contratación |
|---|-----------------------------|
| 29 Profesores (40%) | Doctorado |
| 26 Profesores (36%) | Maestría |
| 17 Profesores (23%) | Licenciatura |

Todos los profesores participan en diferente grado en las diversas funciones sustantivas de la Universidad, como docencia, investigación y vinculación, fortaleciendo de manera equilibrada la atención a la oferta educativa, es una planta con gran calidad tanto en su formación profesional como en su tipo de vinculación, su dedicación, su pedagogía, su conocimiento y su compromiso social que inciden directamente en el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Para la atención de la oferta educativa, los profesores han participado en el programa de Formación para las competencias académicas del Modelo Educativo y se ha dado continuidad a dicho programa para la permanente actualización pedagógica.

Por otra parte la planta docente se ha incorporado a los esquemas de certificación de las normas de competencia laboral por El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) en el que profesores de la FCF han obtenido su Certificado de Competencia Laboral en los Estándares de Competencia EC0217 “Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal, este proceso inició en su primera fase 12 en el año de 2012, en su segunda fase en el año de 2014, tercera fase en el 2015, contando con un total de 25 profesores Certificados.



Estos datos reflejan el avance que la Facultad ha tenido en los últimos años para dar cumplimiento a los principales indicadores y metas compromiso señaladas por los organismos evaluadores nacionales e internacionales (CIEES, COMEAA, ASIIN y por el PNPC del CONACyT), además del cumplimiento en el Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP) instituido por la SEP.

b) Estudiantes.- La evolución de los indicadores diversos de calidad en la Facultad han propiciado un incremento en la matrícula de ingeniería. la población actual en promedio se mantiene en 390 alumnos, una de las más altas del país en materia forestal, y 55 en la oferta educativa de posgrado. Los estudiantes que actualmente tienen algún tipo de beca en el nivel de licenciatura son alrededor de 60 beneficiados con la beca del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (MANUTENCION). Sin embargo, los datos de deserción, aunque se mantienen por debajo de la media nacional, son motivo de preocupación y un factor determinante ha sido el económico, en virtud de la procedencia de estudiantes del medio rural. La totalidad de estudiantes cuentan con tutor asignado y se mejoran los índices académicos.

c) Posgrado.- En este aspecto se cuenta ya con toda la matrícula inscrita en programas reconocidos por CONACyT en el PNPC, en la Maestría en Geomática Aplicada a Recursos Forestales y Ambientales, con 8 estudiantes, la Maestría Institucional en Ciencias Agropecuarias y Forestales, con 23 y el Doctorado Institucional en Ciencias Agropecuarias y Forestales con 24 estudiantes. La integración de los estudiantes en la investigación va en aumento y los proyectos desarrollados permiten también incorporar estudiantes de ingeniería.

d) Vinculación y extensión.- En la Facultad se sigue fortaleciendo la vinculación con diferentes entidades locales, nacionales e internacionales para incrementar las opciones de trabajo colaborativo y favorecer la movilidad estudiantil y docente, la investigación a través de los CA's y redes disciplinarias, la oferta de servicios, la colocación de estudiantes a servicio social y estancias en la residencia profesional de licenciatura y de investigación en el posgrado, así como las relaciones con los organismos del sector público para el desarrollo de proyectos específicos. Dicha vinculación se aprovecha para la realización de foros de empleadores y egresados además de las relaciones con el sector productivo social y privado para el incremento de los ambientes de aprendizaje. En particular algunos de los procesos se han certificado en ISO 9001:2015, como son la Gestión de Convenios, Educación Continua, Bolsa de Trabajo y Seguimiento de Egresados, manteniendo la mejora continua de dichos procesos.

e) Administración.- Actualmente la gestión y administración de los recursos humanos y financieros juegan un papel de gran importancia y son



fundamentales en el funcionamiento y generación de resultados Los recursos financieros básicamente provienen de programas y proyectos institucionales, otros provienen de ingresos propios por la actualización y capacitación técnica forestal y de prestación de servicios profesionales, así como por la producción de plantas de diferentes especies, en convenio con la CONAFOR.

f) Investigación.- En este rubro la participación de los profesores de tiempo completo es determinante en el tipo y cantidad de proyectos de investigación que se generan, sin subestimar el esfuerzo de muchos profesores de tiempo parcial que se han incorporado al trabajo colaborativo y atienden a los estudiantes de licenciatura y posgrado, dan seguimiento a las líneas de investigación para el financiamiento externo, generándose de ellos diferentes publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Esta actividad requiere de un impulso para alcanzar mayores niveles y resolver las demandas de la sociedad.

g) Infraestructura.- La Facultad de Ciencias Forestales desarrolla sus procesos en espacios dignos que cuentan con todos los servicios y que se mantienen en constante mejora y en la actualidad cuenta con edificios seguros y confortables que integran 19 aulas debidamente equipadas y funcionales, sala audiovisual, laboratorio de informática, laboratorio de ingeniería forestal, laboratorio de ingeniería ambiental, biblioteca con todos los servicios que mantiene sus estándares de certificación en el Sistema Bibliotecario de la UJED, bajo la Norma ISO 9001:2015 y cuenta con un acervo bibliográfico de 3069 títulos registrados con 7222 copias donde el registro anual de acceso asciende a 6,122 visitas; laboratorio de sistemas de información geográfica (geomatica), invernaderos, suficientes cubículos para profesores e investigadores equipados y con la conectividad necesaria, así como espacios de uso común como salas de juntas, espacios para tutorías, oficinas administrativas modernas, cafetería, canchas deportivas con domo, área de servicios médicos, almacenes funcionales y transporte funcional para estudiantes y profesores. Cuenta además bajo su administración con un predio forestal de 4,721 has, en el macizo montañoso en el municipio de Pueblo Nuevo, que permite el desarrollo de prácticas diversas y proyectos de investigación.

h) Evaluación Institucional y seguimiento de egresados.- Se cuenta con mecanismos de autoevaluación permanente, tanto a personal directivo como docentes y servicios administrativos. En los procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015 (control escolar, servicio social, tutorías, servicios bibliotecarios y vinculación) se integran diferentes mecanismos de evaluación de los servicios por



los usuarios y en particular el programa formal de seguimiento de egresados reúne información puntual sobre la satisfacción de los servicios. Asimismo los programas educativos tienen estipulado sus períodos de evaluación por organismos externos y por los cuerpos colegiados de la Facultad, para tomar decisiones en cuanto a la atención a los indicadores respectivos.

Capacidad Académica. PTC 2018:

La capacidad académica se define por la relación de profesores de tiempo completo (PTC) que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); PTC con perfil deseable reconocido por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PRODEP); PTC con doctorado; PTC con maestría; y PTC que imparten tutoría; otro indicador es el grado de habilitación de los cuerpos académicos.

En la Facultad de Ciencias Forestales, los indicadores de la capacidad académica al año 2018, (cuadro 3) muestran valores aceptables en todos los rubros a excepción del número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Se cuenta con 16 profesores de tiempo completo, cuyos indicadores se muestran en la Figura (figura 1). Es necesario, implementar estrategias para incrementar el número de PTC en el Sistema Nacional de Investigadores, así como, apoyar a los que tienen maestría, para que consigan obtener el doctorado.

Cuadro 3. Indicadores de capacidad académica de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del Estado de Durango al año 2018.

| No. | Indicadores de capacidad académica | % |
|-----|--|-----|
| 1 | Porcentaje de PTC con posgrado. | 100 |
| 2 | Porcentaje de PTC con perfil deseable | 75 |
| 3 | Porcentaje de PTC adscritos al SNI. | 37 |
| 4 | Porcentaje de PTC con doctorado. | 81 |
| 5 | Porcentaje de PTC con maestría. | 19 |
| 6 | Porcentaje de PTC que imparten tutorías. | 94 |
| 7 | Número de cuerpos académicos en consolidación. | 50 |
| 8 | Número de cuerpos académicos consolidados. | 50 |



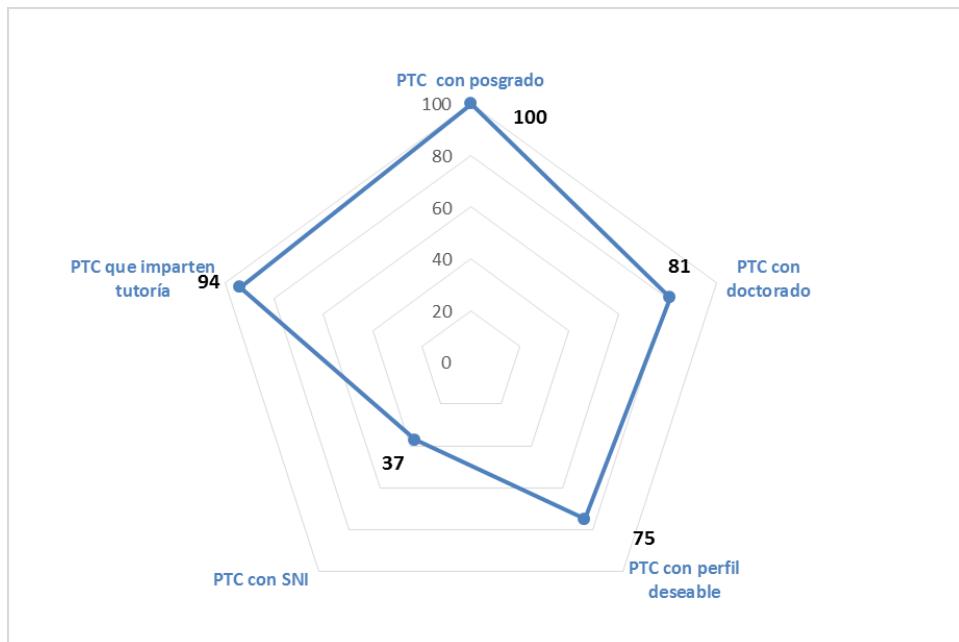


Figura 1. Indicadores de capacidad académica de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del Estado de Durango al 2018.

La Facultad cuenta con dos cuerpos académicos, en donde participan profesores adscritos al Instituto de Silvicultura e Industria de la Madera (ISIMA UJED), uno está consolidado y el otro, En consolidación, siendo sometidos a evaluación permanente. No obstante, es imperante, una reestructuración o generación de cuerpos académicos, que fortalezcan las diferentes áreas del conocimiento que se desarrollan en la Facultad de Ciencias Forestales.

Análisis de la competitividad académica

La competitividad académica, es el resultado del desempeño de una Institución o una DES medida en términos de indicadores como el número de programas educativos acreditados o transitoriamente en el nivel 1 del Padrón de Programas evaluados por los CIEES; el número de programas registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); la eficiencia terminal; los egresados titulados que obtienen empleo en los primeros seis meses después de su egreso, entre otros. Al respecto, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del Estado de Durango, cuenta con excelentes indicadores de competitividad académica (Cuadro 4), no obstante, es necesario implementar estrategias que permitan mejorar los indicadores de egreso y titulación.



Cuadro 4. Indicadores de competitividad académica de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del estado de Durango al año 2018. No Indicadores de competitividad académica Valores 2018 %

| No. | Indicadores de competitividad académica | % |
|-----|--|-----|
| 1 | Porcentaje de programas educativos de licenciatura acreditados. | 100 |
| 2 | Porcentaje de programas educativos de posgrado en PNPC. | 100 |
| 3 | Porcentaje de matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad. | 100 |
| 4 | Porcentaje de matrícula atendida en posgrados de buena calidad. | 100 |
| 5 | Porcentaje de estudiantes que reciben tutoría. | 100 |
| 6 | Tasa de egreso por cohorte (últimas 3). | 35 |
| 7 | Tasa de titulación por cohorte (últimas 3). | 26 |

1.7. Problemas y retos de la Facultad

La UJED establece como principales desafíos en su plan de desarrollo 2018-2030 el consolidar los esquemas de mejora continua, a través de los procesos de acreditación de la oferta educativa de Ingeniería, la atención a los indicadores de calidad del CONACyT para los programas de posgrado, la certificación de los procesos bajo las normas ISO, así como impulsar la vinculación institucional para fortalecer la investigación aplicada a la solución de las demandas del sector productivo.

En términos generales los retos que la Facultad enfrenta se pueden resumir según su quehacer sustantivo en los desafíos:

La Facultad enfrenta el problema de una matrícula cuantitativamente inestable y cualitativamente heterogénea, lo que en cierta medida lleva a problemas de deserción en los primeros semestres. Los mecanismos de ingreso requieren ser



operados con mayor eficiencia de acuerdo a lo establecido en los nuevos planes de estudios y apegados a la normatividad establecida. Los programas de atención a los alumnos en el desarrollo de actividades extra-curriculares no han tenido el impacto suficiente para propiciar su formación integral y armónica.

Los estudiantes que ingresan hoy en día a nuestros programas de licenciatura son en un porcentaje muy alto, de origen foráneo, de carácter rural, que proceden de familias con dificultades económicas y que proceden de una gran diversidad de sistemas de bachillerato, lo que demanda de una planta docente y administrativa acorde a las exigencias de su matrícula.

Planes y programas

La nueva currícula requiere de implementarse de manera que se cumpla con las innovaciones educativas y académicas planteadas por el modelo educativo adoptado, adaptar el proceso administrativo y de gestión implantado con mayor transparencia, uso de tecnologías en los servicios educativos para la inscripción, reinscripción, evaluación y fomentar la movilidad estudiantil, intercambio de profesores, uso de diversos ambientes de aprendizaje y estrategias para que los egresados satisfagan a los sectores social, económico y político de la región y del país. Se deberá dar seguimiento y evaluación aplicando los criterios de pertinencia, equidad y calidad a los diferentes programas y procesos.

Investigación

Una de las características más notables del caso mexicano es la desvinculación entre los actores relacionados con el desarrollo de la ciencia y la tecnología y las actividades del sector empresarial. El sector empresarial históricamente ha contribuido poco a la inversión en investigación y desarrollo, situación contraria a la que se observa en otros países miembros de la OCDE, donde este sector aporta más del 50% de la inversión total en este rubro.

Es muy importante contar con un programa que integre el desempeño de los PTC e investigadores como una de las funciones básicas en correspondencia con las actividades académicas, de tutoría y de gestión. Hoy en día es indispensable un Programa de investigación en donde se planteen algunas capacidades indispensables para que la universidad pueda transferir conocimiento hacia su entorno de una manera social y económicamente rentables. Entre ellas es posible distinguir:

a) capacidad para vincularse con partes interesadas;



- b) capacidad legal para procesar convenios;
- c) capacidad para vislumbrar el valor económico de tecnologías en desarrollo y patentes;
- d) capacidad para incentivar entre investigadores y estudiantes el contacto con empresas;
- f) capacidad para apoyar con recursos suficientes la operación de una oficina de transferencia de tecnología y
- g) capacidad para movilizar el conocimiento de profesores y estudiantes en labores de apoyo a la industria, a organizaciones no gubernamentales y a organismos públicos o de beneficio social.

Planta académica

Los docentes en México atraviesan por una desvalorización por la sociedad, se le atribuye a diversas causas, en la que se puede mencionar la poca preparación científica y pedagógica, la participación para resolver los problemas sociales y la exigencia constante de los derechos laborales. En la actualidad el docente debe tener un conocimiento didáctico y pedagógico además requiere ser un experto en el campo disciplinar o materia del conocimiento que imparte.

Los acelerados cambios que se viven actualmente, así como las grandes transformaciones en México, exigen que la universidad también se transforme, para brindar a las nuevas generaciones una formación sólida que propicie la adquisición de conocimientos y competencias en el estudiante vinculadas en todo momento con las necesidades y demandas actuales de la sociedad.

En la Facultad, la planta docente es diversa y se mantiene en constante actualización. La evolución ha sido significativa en la formación y grado de habilitación, sin embargo se tiene un desequilibrio entre docentes de tiempo completo y Hora-Semana- Mes (HSM). No obstante presenta una fuerte vinculación con el entorno laboral, lo que favorece el proceso de aprendizaje. La necesidad de incorporar profesores de tiempo completo con alto grado de habilitación y con especialidades en el área ambiental permanece, de acuerdo al crecimiento la oferta educativa.

Gestión y Financiamiento

En este rubro se han fortalecido los esquemas de mejora continua y al elevar los indicadores de calidad se favorecen los mecanismos de evaluación para el financiamiento en los proyectos estratégicos, como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE, iniciativa de la SEP para cumplir



con las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios, para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa las IES implementen proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios) y que impacten en la calidad de sus programas educativos, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

No obstante uno de los principales desafíos que se plantearán en los siguientes años para las IPES continuará siendo el del financiamiento (ANUIES). La tendencia de financiamiento creciente está entrando a una fase de desaceleración a partir de las medidas de ajuste presupuestal tomadas por las autoridades hacendarias a partir de 2015, las cuales afectaron por primera vez, después de poco más de dos décadas de expansión del gasto, el desarrollo de proyectos académicos de fortalecimiento de la calidad y de expansión de la matrícula. En un escenario restrictivo, tendrá que establecerse un nuevo pacto para el financiamiento con la participación corresponsable entre las IPES y los diferentes órdenes de gobierno, que permitan la consolidación académica de educación superior en las diferentes regiones del país.

Ante estos escenarios, en la Facultad los procesos de planeación son indispensables y la gestión será permanente, teniendo como premisa los indicadores de calidad educativa.

Vinculación

Actualmente las IES enfrentan dificultades diversas para lograr una adecuada vinculación, entre ellas la congruencia y pertinencias entre la oferta educativa y las necesidades del desarrollo local y regional; la participación y diálogo de la comunidad académica y estudiantil con los distintos sectores de la sociedad para diseñar e implementar proyectos relevantes para el desarrollo sustentable y la necesidad de impulsar el desarrollo de programas y proyectos que atiendan de manera estratégica los sectores productivos tradicionales y emergentes de la región.

En este sentido en la Facultad, a través de los procesos certificados de vinculación, se favorece la consulta con egresados y empleadores, así como las relaciones con productores, otras instituciones nacionales y extranjeras para la movilidad docente y estudiantil, además de con los organismos públicos y privados para favorecer el trabajo colaborativo.



Fortalezas y Debilidades de la Facultad

Fortalezas

Programas Educativos:

- Planes de Estudios armonizados al Modelo Educativo Institucional
- Acreditados por organismos externos nacionales e internacionales CIEES, COMEAA, ASIIN
- Matrícula en PE de calidad.

1 CA en consolidación (IFyMA)

Procesos certificados en las Normas ISO 9001:2015 Servicios bibliotecarios, control escolar, servicio social, tutorías y vinculación.

Sistema de Gestión Ambiental en la ISO 14001:2015

Predio particular de la UJED "Las Bayas" certificado por FSC

Vinculación con el sector productivo, social y dependencias oficiales

Prestación de servicios profesionales

Debilidades

Bajo porcentaje de profesores investigadores en el SNI (37%)

Bajos índices de desempeño escolar en los indicadores de eficiencia terminal y titulación.

Participación en proyectos Interinstitucionales (vinculación Nacional e Internacional)

Falta de divulgación de los resultados de investigación (publicaciones).

Insuficientes PTC

Profesores con necesidad de capacitación académica para el Modelo Educativo



IV. Filosofía de la Unidad Académica

Misión

En congruencia con la misión institucional que se deriva del PDI 2018-2024, la Facultad plantea en su misión que “**Somos una Unidad Académica de la UJED, que contribuye a la formación integral de estudiantes, responsables y competentes, con programas educativos centrados en el aprendizaje; genera y aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético en el campo de las ciencias forestales y ambientales, para contribuir al desarrollo sustentable de la región y del país**”.

Visión 2024

En correspondencia con la visión de la UJED, se plantea el siguiente escenario: “**La Facultad de Ciencias Forestales de la UJED, será una de las mejores del norte del país en el ámbito forestal y ambiental; con sentido de pertinencia, de productividad científica y calidad académica en relación a estándares nacionales e internacionales**”.

Para ello, tendrá sus programas educativos acreditados con base en un modelo innovador apoyados en tecnología de vanguardia y procesos de gestión certificados; vinculación con instituciones y sectores estratégicos en el desempeño de funciones sustantivas, además fomenta y promociona la investigación, el manejo de recursos forestales y la gestión y conservación del ambiente para contribuir al desarrollo sustentable de la región y del país.

Para concretar la presente visión, es necesario considerar los siguientes escenarios deseables:

La Facultad de Ciencias Forestales, Unidad Académica de Vanguardia

Los programas de su oferta educativa estarán armonizados al modelo educativo de la UJED con sus correspondientes innovaciones educativas y académicas, así como a las tendencias y políticas de pertinencia, equidad y calidad.

La investigación se fortalecerá desarrollando sus Líneas de Aplicación y Generación del Conocimiento y sus servicios técnicos profesionales con la reestructuración y consolidación de sus Cuerpos Académicos para incrementar



su vinculación con los sectores social, económico, político e institucional, así como con IES nacionales e internacionales.

Se fortalecerá su oferta de posgrado con planes y programas de calidad incluidos en el PNPC del CONACyT y los de licenciatura con acreditación internacional.

Se desarrollará el estudio de factibilidad para ofrecer un programa educativo de licenciatura en modalidad a distancia para atender matrícula foránea para incrementar el indicador institucional de cobertura.

La Movilidad y Cooperación Internacional

La Facultad se incorpora al proceso de movilidad estudiantil a otras latitudes con reconocimiento nacional e internacional para incidir en la formación integral, plural y profesional acorde con IES nacionales e internacionales con reconocimiento de créditos de movilidad estudiantil para estancias lectivas con valor curricular.

Los estudiantes de la Facultad cursan al menos un ciclo lectivo en otra Institución diferente a la de su adscripción, el 10% del total de licenciatura y de ellos, un 20% lo hace en instituciones extranjeras.

Los profesores realizan estancias en otras IES nacionales e internacionales, colaboran con redes y cuerpos de investigación en programas y proyectos académicos y/o disciplinarios.

La Calidad

La Facultad ha adoptado la política institucional de cobertura para favorecer el incremento de matrícula de calidad y un sistema con los mecanismos necesarios para evaluar y asegurar la calidad de sus programas.

La acreditación de su oferta educativa, la certificación de sus procesos y la consolidación de Cuerpos Académicos y programas son el estatus al alcanzar los estándares nacionales e internacionales de calidad.

Incrementar la infraestructura de apoyo a los programas educativos, biblioteca, banco de información, laboratorios, talleres, planta productiva.



Integrar un sistema de evaluación y de trayectoria escolar de la oferta educativa para coadyuvar en la acreditación de programas educativos.

Formación y Actualización Profesionales

El programa de formación académica y profesional al año 2024, se realiza bajo la visión y orientación del modelo educativo vigente para operar con el paradigma educativo y sus respectivas innovaciones para la formación profesional de los egresados. Además se ofertan cursos para la actualización de los profesionales de las áreas forestal y ambiental.

La formación integral del estudiante permite egresar profesionales con una visión humanista, ambientalista, técnica y profesional para un mundo laboral globalizado.

La flexibilidad de la oferta educativa de la Facultad aplica criterios de pluralidad bajo modalidades alternativas de formación profesional.

El programa institucional de tutorías para los estudiantes se aplica en su trayectoria y se mantienen índices elevados de permanencia y desempeño.

El Personal Académico

El quehacer docente mejora la función pedagógica para enfrentar los nuevos roles que desempeñará en un modelo educativo innovador al operar el programa de formación y actualización.

La habilitación de profesores con perfil deseado incide mejorando la capacidad y competitividad docente e investigativa de la planta docente de la Facultad.

Habilitación de académicos y grupos de investigación, sustentado en: la movilidad, el intercambio y la integración de redes.

Los PTC de la Facultad tienen cargas de trabajo que combinan actividades de docencia, investigación, tutoría, vinculación, difusión y gestión académica, en proporciones adecuadas. Su trabajo incluye también actividades de generación y aplicación de conocimiento.



La Facultad mantiene actualizadas sus normas para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico y cuenta con estrategias para el desarrollo y renovación de su personal académico.

Generación y Aplicación del Conocimiento

En el año 2024, la Facultad continúa siendo líder en la investigación forestal y ambiental aplicada al contexto regional y nacional.

La Facultad desarrolla programas de formación de Investigadores tiene capacidad de generación y aplicación de conocimientos y tecnologías al sector forestal y ambiental, se ha fortalecido por la consolidación de sus cuerpos académicos y la satisfacción de los estándares nacionales propios de cada disciplina.

Extensión.

La Facultad ofrece diversas acciones de extensión: asesoría y consultoría, elaboración de estudios y proyectos, nuevas metodologías para el manejo de forestal y ambiental, desarrollando tareas profesionales y aprovechando las redes interinstitucionales que permiten incrementar el número y calidad de las acciones y resultados de la extensión.

El programa de educación continua tiene modalidades presencial y a distancia para la actualización y especialización de profesionales técnicos, además de ofrecer un abanico amplio de opciones de superación y actualización.

La extensión y el impacto social de la Facultad aportan soluciones al sector forestal y ambiental, así como a los retos y desafíos del desarrollo sustentable del Estado y del país. Para ello, cuenta permanentemente con información confiable sobre la entidad y sus tendencias de desarrollo, así como con diagnósticos precisos de las condiciones de los recursos naturales y asociados.

Vinculación

Desarrollar un programa de vinculación a los sectores social, científico y tecnológico inter e intra institucional.



Las prácticas profesionales de los programas educativos se actualizan tanto para los estudiantes de pregrado, como para los de posgrado. Su impacto en el sector productivo forestal debe ser mejor.

Promocionar programas de ámbito forestal innovadores y de alto nivel de calidad para el impacto productivo forestal regional y nacional.

La internacionalización es una innovación requerida por las tendencias y pertinencia de la educación para lograr movilidad y equidad de estudiantes e investigadores en el ámbito nacional e internacional.

La vinculación con instituciones académicas, dependencias oficiales y empresas con la Facultad opera con un amplio espectro de convenios de programas de movilidad estudiantil, intercambio de profesores y proyectos de cooperación intra e interinstitucional, estancias.

El servicio social de los estudiantes es un medio eficaz de vinculación con la sociedad y con el sector productivo; tiene créditos y una ubicación precisa en los planes de estudio, además se articula con las demás actividades académicas de los estudiantes. Existen programas multidisciplinarios e interinstitucionales en colaboración con los gobiernos y organizaciones sociales y productivas.

Función Apoyo

En el año 2024 la Facultad centra su atención en la formación profesional e integral del estudiante y sus programas están armonizados al modelo educativo vigente, sigue la trayectoria desde su ingreso hasta después de su egreso.

Se cuenta con un programa de información para cursar los programas académicos de acuerdo a sus expectativas e intereses, con las necesidades sociales, las perspectivas de empleo y las exigencias de cada carrera.

La Facultad cuenta con mecanismos de apoyo de becas para que los estudiantes que requieran de ellas puedan realizar sus estudios de educación forestal o ambiental de acuerdo con las políticas nacionales.



También se cuenta con programas permanentes de seguimiento de egresados que aportan información valiosa del mercado laboral, así como para la actualización y modificación de los programas educativos y facilitan el contacto con los ex alumnos, poniendo a su disposición la oferta de educación continua e incorporándolos en las actividades de vinculación.

Las instalaciones y el Equipamiento

La infraestructura física y el equipamiento se fortalecen para atender las actividades para el aprendizaje, la gestión, la actualización profesional, la investigación y la vinculación.

La infraestructura y equipamiento cumple con los criterios de evaluación de los indicadores que consideran los referentes internacionales. Las instalaciones y equipos



necesarios cumplen con los indicadores básicos e incluyen lo necesario para soportar los procesos académicos y sus innovaciones, así como para ofrecer condiciones de trabajo adecuadas a los estudiantes, al personal académico y al de apoyo. Además, se cuenta con programas permanentes de renovación y mantenimiento de la infraestructura instalada.

La Facultad cuenta con una plataforma tecnológica de gran capacidad para la operación de redes internas e interinstitucionales de educación a distancia, de servicios bibliotecarios certificados, de información científica y tecnológica, así como de transmisión de datos, imagen y voz, como medios de apoyo al proceso de formación.



Se usa eficientemente las instalaciones y los equipos de ingeniería, además existen convenios de colaboración para el aprovechamiento de instalaciones y equipos especializados.

Administración

a) Las estructuras organizacionales

En el año 2024 la Facultad cuenta con estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorecen un funcionamiento eficiente y congruente con su naturaleza y misión.

Los procesos de planeación y organización son funcionales en lo académico y en lo administrativo; existe flexibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades cambiantes del entorno.

El ambiente laboral y las relaciones entre la comunidad forestal y ambiental de la Facultad se manejan en el marco de una cultura organizacional centrada en la realización de actividades con calidad.

b) El personal administrativo y directivo

El personal desarrolla sus funciones de manera eficiente y con eficacia ya que en el proceso de trabajo incorpora las herramientas tecnológicas más avanzadas y la autogestión para su propia actualización, apoyándose en redes de colaboración interinstitucionales.

Existen mecanismos adecuados para el seguimiento del desempeño de las actividades administrativas y operan mecanismos de evaluación objetiva y justa, que se vinculan al otorgamiento de estímulos económicos en el marco de esquemas asociados a una carrera administrativa con base en el desempeño.

El personal directivo, en especial el director, secretarios y jefes de departamento, tienen un fuerte liderazgo académico al interior de áreas y son promotores de innovaciones del quehacer académico y de gestión.



El Financiamiento

En el año 2024 la Facultad cuenta con recursos económicos suficientes para el desarrollo eficiente de sus funciones. El sector Gobierno y la Universidad mantienen el compromiso del sostenimiento e impulso de la Facultad con financiamiento creciente. De manera complementaria, se cuenta con diversos mecanismos de financiamiento propios a través de proyectos y servicios profesionales.

Las actividades de investigación y de extensión de los servicios académicos generan recursos adicionales importantes, que provienen tanto de los sectores productivos como de fuentes nacionales e internacionales de apoyo a la investigación.

Existen convenios de apoyo económico a la Facultad y la colaboración internacional representa una fuente importante de recursos para el desarrollo de los programas educativos.

Se aplica la política de transparencia en los procesos académicos, administrativos y financieros de la Facultad. Se aplica la normatividad y las licitaciones electrónicas, la publicación en los medios institucionales y la realización de informes anuales.

La Normatividad

La Institución cuenta con una moderna normatividad basada en la ley orgánica que privilegia en los siguientes atributos:

- a) La existencia de un marco para las relaciones laborales conforme a la naturaleza de la Facultad.
- b) La rendición de cuentas a la sociedad, sobre sus acciones y resultados.
- c) Su independencia con respecto a los partidos políticos, las iglesias y cualquier otro grupo particular de la sociedad.
- d) Mecanismos efectivos de planeación y evaluación con representación plural de actores sociales y facultades bien definidas.
- e) Mecanismos de acreditación de programas académicos por organismos especializados no gubernamentales.



f) Mecanismos de certificación de competencias intelectuales y laborales, así como de egresados

La Planeación

En el año 2024 se encuentra consolidado el sistema institucional de planeación, evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad.

Los egresados de licenciatura pueden optar entre las diferentes modalidades de titulación por el Examen General de Egreso (EGEL) aplicado por el CENEVAL. El 30 % de los egresados obtienen rendimiento satisfactorio en el EGEL como una opción de titulación.

La planeación estratégica en la gestión institucional y su metodología es aplicada en los procesos de planeación, programación y evaluación de las unidades académicas.

La autoevaluación es una acción incorporada como práctica habitual, las evaluaciones externas a cargo de pares y de organismos especializados no gubernamentales.

La Investigación

La Facultad tiene un programa de investigación con enfoque en las necesidades sociales y laborales, orientado y aplicado con calidad y se realizan acciones para la difusión del conocimiento y su integración en la docencia.

Los retos y desafíos del conocimiento se enfrentan con la incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado al quehacer de la investigación asesorados por los investigadores y el desarrollo de los cuerpos académicos.

La investigación en la Facultad contribuye al desarrollo de competencias investigativas, a la innovación y desarrollo del sector forestal y ambiental, a atender las necesidades de formación y a la actualización de profesionales.

La contribución ocurre al:

- formar y actualizar profesionales que coadyuven a resolver la problemática regional, al aplicar el emprendedurismo y la innovación al



mantenerse actualizados; así como con la calidad y pertinencia para enfrentar con éxito los procesos de certificación.

- Operar programas educativos innovadores, flexibles y acreditados por organismos nacionales e internacionales.
- Generar, aplicar y transferir conocimiento y tecnología de alta competitividad en áreas estratégicas para el desarrollo del estado y del país.
- Obtener financiamientos concurrentes, oportunos y suficientes de fuentes diversas de los sectores público, social y privado.

Valores Institucionales

Los valores institucionales y que se asumen y declaran en el quehacer cotidiano de la Facultad que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones son:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.



Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

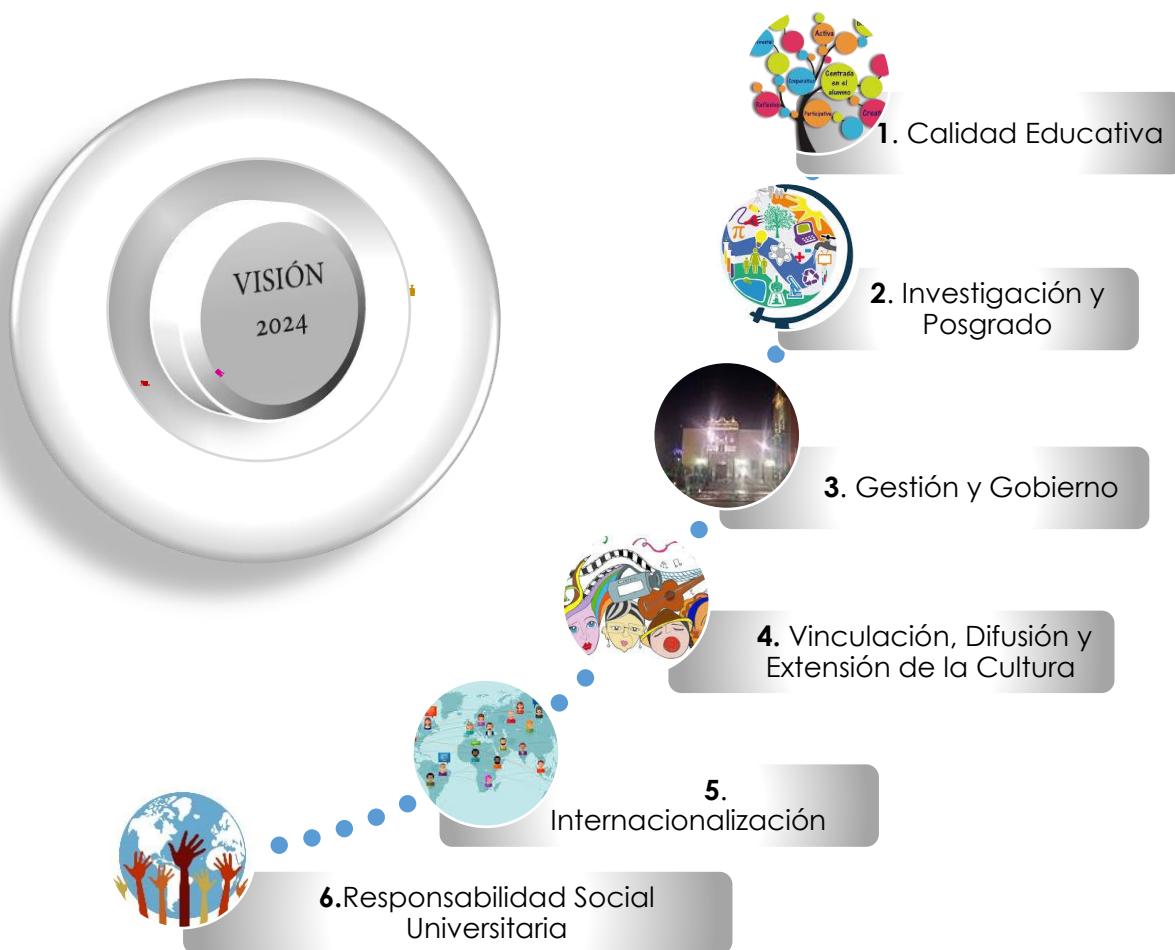


V. Ejes Rectores

Con el objetivo de contribuir a la visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta de la Facultad gira en torno a los **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 9 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

Figura 9. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024



EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

Bajo esta premisa la Facultad de Ciencias Forestales, a través de sus programas educativos de licenciatura, se ha visto inmersa en la cultura de la evaluación y en la permanencia de la calidad, desde la evaluación de sus programas educativos por los CIEES, pasando por los organismos acreditadores reconocidos por COPAES a nivel nacional, hasta la evaluación con estándares de calidad internacional; por lo que actualmente sus dos programas educativos se encuentran en nivel 1 de CIEES, cuentan con la acreditación nacional por parte



de COMEAA y la acreditación internacional por parte de la agencia alemana ASIIN.

Una de las fortalezas es su cercanía natural con las comunidades forestales del Estado de Durango, lo que ha permitido que dentro de la matrícula el 40 % es de foráneos, proveniente de municipios alejados de la capital del estado, la inclusión que se muestra en la Facultad permite la sana convivencia entre estudiantes, y la vinculación de la Facultad, con ejidos comunidades, empresas, sector empresarial y sector gubernamental, ha permitido que los estudiantes tengan acceso a escenarios reales, a través de prácticas de campo, visitas a industrias, servicio social de pasante y residencia profesional.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la competitividad de la economía mexicana en el mundo, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.



Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollos habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.



EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.



EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intra institucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

En la Facultad de Ciencias Forestales la extensión universitaria se da de forma sistematizada por medio de dos procesos certificados en calidad (lo que nos permite trabajar bajo el esquema de la mejora continua), que son: 1. Educación Continua y 2. Gestión de Convenios, en el primero se está trabajando en la actualización del catálogo de servicios, cursos talleres en diferentes modalidades ya sea presencial, semipresencial o virtual, con la finalidad de adecuarlo a las necesidades de la facultad y de las partes interesadas para poder ofrecer un servicio de calidad en tiempo y forma. En el segundo se trabaja la atención a solitudes de convenios, la bitácora de vigencia de convenios y la gestión de convenios que consiste en identificar, localizar, comunicarse, visitar, dialogar, enlazar y solicitar convenios y/o cartas de colaboración e intención con diferentes organizaciones con la finalidad de fortalecer la vinculación y diversificar los convenios para servicio social, residencias y estancias profesionales y la investigación.

Además, actualmente en el proceso certificado de gestión de convenios se está trabajando con jurídico, calidad y los coordinadores de vinculación de las UA certificadas para estandarizar y controlar el proceso de tal forma que sea operativo, eficaz y genere datos e información para medir impactos de los mismos.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación



de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

Por lo que se refiere al programa institucional de formación integral en la Facultad se da seguimiento a las diversas actividades en que participan los estudiantes y además en el departamento de vinculación se realizan o difunden actividades que puedan aportar puntos de formación integral a los estudiantes, ya sean actividades para promover eventos de emprendedurismo, concursos de fotografía, congresos, brigadas de limpieza, reforestaciones, entre otras. Así mismo con la finalidad de promover las tradiciones de la cultura mexicana se está haciendo en la facultad desde hace 2 años el concurso de vestidos de catrinas elaborados con materiales de reúso, y el concurso de sillones a partir de neumáticos. En este mismo departamento se tienen los procesos certificados de Bolsa de Trabajo y Seguimiento de Egresados donde sistemáticamente se realizan Informes de encuestas aplicadas periódicamente (unas semestrales y otras aplicadas en el Foro de empleadores y egresados) a empleadores y egresados, además se obtiene información de empleadores y egresados del registro en el sitio WEB de bolsa de trabajo de FCF (<http://forestales.ujed.mx/forestales/btrabajo/inicio.php>). Por otra parte, en la coordinación de Seguimiento de Egresados se cuenta con una base de datos de egresados como resultado de aplicación de encuestas y censos a los mismos.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsara el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación



continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a redireccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinvenCIÓN universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la



internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

Un aspecto relevante en este tema son los Convenios y acuerdos de colaboración de FCF con organismos de otros países, según se muestra:

| Convenio/ colaboración | Objetivo del Convenio | Fecha de inicio |
|---|--|----------------------------|
| Universidad de Oviedo | Facilitar y promover la cooperación entre la Universidad de Oviedo y la UJED con el propósito de favorecer el intercambio académico de docentes y alumnos, proyectos de investigación conjunta, estancias sabáticas, desarrollo conjunto e intercambio de materiales para la investigación y la enseñanza, organización de conferencias, seminarios y otras actividades similares. | 15/10/2013 |
| Service and Competence Centre of THÜRINGENFORST | Creación y participación en los programas de intercambio bilateral y multilateral de estudiantes, posgraduados, candidatos a grado de doctor, maestros y científicos. Iniciación, promoción e implementación de articulación fundamental y proyectos de investigación científica aplicada, congresos, conferencias y simposiums. | 01/06/2013 |
| Universidad de Sevilla | Intercambiar experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura dentro de aquellas áreas en las cuales tengan interés manifiesto. | 31/10/2005 |



| | | |
|--|---|------------|
| Georg-August Universität Göttingen, Alemania | Establecer las bases para una cooperación académica futura basada en movilidad docente y estudiantil. | 15/07/2013 |
| Universidad de Concepción, Chile - Facultad de Ciencias Forestales UJED | Entregar información para movilidades, promover estadías específicas y enviar información de mejoramiento genético durante el año 2015, enviar información de líneas de investigación para estadías, Presentar ponencias de UJED en congreso Forestal en el año 2015, contactar a especialista en Silvicultura para dar a conocer en comunidades indígenas de Chile experiencias en México. | 13/10/2014 |
| ECAM Lyon , Escuela Superior De Ingeniería | Promover los intercambios en materias universitarias, científicas, de investigación y cooperación cultural entre la UJED y ECAM Lyon. | 01/06/2015 |

EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.



De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.



V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión Institucional.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.



- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Eje 2 Investigación y Posgrado

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.



- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.
- PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Eje 3 Gestión y Gobierno

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.
- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, construidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia
- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones



- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.



- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.



- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos



humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.

- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.

POLITICAS DE LAS FACULTAD

Por lo que se refiere a las políticas de la Facultad, son las que han marcado la ruta y dirección hacia la mejora continua y que se traducen en acciones directas que se alinean e impactan en los diferentes ejes rectores del PDI y que se plantean como académicas, de investigación y de vinculación:



Políticas académicas

- a) Oferta educativa diversa pertinente, competitiva e incluyente, que responde a las necesidades del desarrollo social y económico regional.
- b) Internacionalización de la oferta educativa para responder a un mundo global.
- c) Permanente proceso de análisis y uso de los indicadores de trayectoria escolar para la evaluación y toma de decisiones.
- d) Evaluación permanente de la oferta educativa por organismos externos para responder a los marcos de referencia nacional e internacional.
- e) Permanente incorporación de la comunidad académica en los procesos de certificación por estándares internacionales tipo ISO
- f) Revisión y actualización permanente del marco normativo aplicable a la operatividad de la oferta educativa.
- g) Revisión y actualización oportuna de la oferta educativa para responder a los cambios que exige el entorno.
- h) Fortalecimiento sistemático de la infraestructura educativa con criterios de protección al ambiente y elementos de inclusión.
- i) Mejora permanente de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje en la era digital.
- j) Fortalecimiento permanente de las capacidades docentes y pedagógicas en un marco de respeto irrestricto a los derechos laborales de la planta docente.
- k) Aplicación sistemática de mecanismos que permitan la inclusión a grupos vulnerables.
- l) Promoción permanente de los valores institucionales que se practicaran de manera cotidiana y transversal en los diferentes quehaceres académicos.

Políticas de investigación

- a) Investigación científica innovadora para operar y desarrollar procesos de elevado grado de complejidad que atienda necesidades del entorno.
- b) Formación de capital humano con responsabilidad social para el desarrollo integral y sostenible de Durango, México y el mundo.
- c) Fortalecimiento de las capacidades de investigación mejorando los indicadores de personal de tiempo completo respecto de los indicadores de calidad y favoreciendo la formación de recursos humanos incorporando estudiantes de los diferentes niveles en los proyectos.
- d) Fomento permanente al trabajo colaborativo en redes y de los cuerpos académicos para resolver problemas relevantes de la sociedad.



Políticas de vinculación y extensión

- a) Fortalecimiento de la vinculación de la Facultad para favorecer las relaciones estratégicas de apoyo a la oferta educativa en servicio social, práctica profesional y colaboración en revisión de los planes y programas de estudios.
- b) Mejora de las relaciones al interior y exterior de la Institución para contribuir a la formación integral del estudiante, a incrementar las oportunidades de incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico regional.
- c) Impulso permanente a la internacionalización de la oferta educativa a través de procesos de evaluación y mediante mecanismos de intercambio académico y de investigación.
- d) Apoyo sistemático a la movilidad académica estudiantil y docente que se refleje en la cooperación académica.
- e) Promoción de la equidad de género en las personas como condición indispensable para lograr la igualdad y el acceso a los servicios educativos, sin discriminación por sexo, etnia, creencia religiosa, ideología, capacidad diferente o preferencia sexual, que les permitan mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en la Universidad.
- f) Trasparencia, rendición de cuentas y acceso a la información sobre la obtención, la utilización e impacto de los recursos públicos de la Institución.



VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|---|--|---|------------|-------------------|------|----------------------|----------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 1.1 | 1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico. | Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico | Modelo educativo actualizado e implementado | - | 80% | 100% | 100% | SSGA (DDPI) |
| | | Elaborar Modelo Académico | Modelo académico implementado | - | 80% | 100% | 100% | SSGA (DDPI) |
| | 1.1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico | Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL) | PE de licenciatura con estándar 2 | -- | 0 | 0 | 1 | Secretaría Académica |
| | | | PE de licenciatura con estándar 1 | -- | 0 | 0 | 0 | Secretaría Académica |
| | 1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente | Formación y actualización docente | Maestros capacitados en pedagogía | 10% | 20% | 40% | 80% | Secretaría Académica |
| | Docentes capacitados en docencia universitaria | | 8 | 15 | 30 | 60 | Secretaría Académica | |
| | Docentes certificados en IMAC | | -- | 0 | 0 | 0 | Secretaría Académica | |



| | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|------|------|------|------|----------------------|
| | | | Docentes capacitados en aulas IPAD | --- | 0 | 5% | 10% | Secretaría Académica |
| | | | Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio | --- | 0 | 0 | 5% | Secretaría Académica |
| | 1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente | Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño | Docentes con posgrado en el área disciplinar | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica |
| | 1.2.3 Evaluación docente | Actualización de instrumentos de evaluación | Docentes evaluados | 75% | 75% | 80% | 88% | Secretaría Académica |
| | | | Docentes con estímulo | 68% | 68% | 75% | 88% | Secretaría Académica |
| 1.3 | 1.3.1 Creación de nueva oferta educativa | Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial | Estudios de pertinencia y factibilidad | 1 | 1 | 2 | 2 | Secretaría Académica |
| | | Estudio de modalidad no convencional. | Estudios de pertinencia y factibilidad. | -- | -- | 1 | 2 | Secretaría Académica |
| | | | Nueva oferta educativa autorizada | -- | -- | -- | 1 | Secretaría Académica |



| | | | | | | | | |
|--|--|--|---|------|------|------|------|----------------------|
| | | Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial. | Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa | -- | -- | -- | 50% | Secretaría Académica |
| | | | Matrícula Incrementada modalidad presencial | 370 | 380 | 380 | 420 | Secretaría Académica |
| | | | Matricula Incrementada modalidad no convencional | -- | -- | -- | 40 | Secretaría Académica |
| | | Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional. | Programas Educativos virtuales creados | --- | ---- | -- | 1 | Secretaría Académica |
| | | Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado. | Campus virtuales incrementados | -- | -- | -- | -- | Secretaría Académica |
| 1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar | Análisis y evaluación permanente de indicadores de | Resultados socializados en las unidades académicas | 80% | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica |





| | | | | | | | | |
|--|---|---|---|------|------|------|------|-------------------------------|
| | | trayectoria escolar | | | | | | |
| 1.3.3. Programa Institucional de Tutoría | Evaluación continua de impacto de la PIT | Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar | Atención al rezago escolar | 40% | 50% | 70% | 80% | Secretaría Académica |
| | | | Evitar abandono escolar | 5% | 10% | 10% | 10% | Secretaría Académica |
| | | Titulación | Mejorar índice de titulación | 50% | 60% | 70% | 70% | Secretaría Académica |
| | 1.3.3. Programa Institucional de Tutoría | Evaluación continua de impacto de la PIT | Detección de riesgos para atención y seguimiento | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Académica/tutorías |
| 1.4 | 1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa. | Revisar y actualizar los planes y programas de estudio. | Planes y programas revisados | 2 | 2 | 2 | 2 | Secretaría Académica |
| | | | Planes y programas reestructurados | 0 | 1 | 2 | 2 | Secretaría Académica |
| | | Evaluación y acreditación de los organismos externos. | Programas Educativos acreditados nacionales. | 2 | 2 | 2 | 2 | Secretaría Académica |
| | | | Programas Educativos acreditados internacionales. | 2 | 2 | 2 | 2 | Secretaría Académica |



| | | | | | | | | |
|---|--|---|--|------|------|------|------|---------------------------|
| | | | Programas Educativos con nivel 1 de CIEES. | 2 | 2 | 2 | 2 | Secretaría Académica |
| 1.5 | 1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento. | Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad académica de la Institución. | Mantenimiento realizado. | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Administrativa |
| | | | Plan maestro de construcción. | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Administrativa |
| | | | Plan de equipamiento. | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Administrativa |
| 1.5.2 | Fortalecimiento de los sistemas y redes de información. | Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad. | Infraestructura tecnológica habilitada. | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Administrativa |
| | | Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad. | Lineamientos implementados. | -- | -- | 100% | 100% | Secretaría Administrativa |
| 1.5.3 Programa Institucional de protección civil. | | Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para la comunidad universitaria. | Plan elaborado | 100% | 100% | 100% | 100% | Secretaría Administrativa |
| | | | Plan implementado. | 20% | 30% | 50% | 100% | |



| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Forestales 2018-2024



Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (Meta) | | | Unidad Responsable |
|-------|--|---|---|------------|-------------------|------|------|--------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 2.1 | 2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC. | Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC | CA pertinentes | 75% | 80% | 90% | 100% | DIPI/DEPI FCF |
| | | | LGAC Pertinentes | 80% | 90% | 100% | 100% | DIPI/DEPI FCF |
| | 2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos. | Consolidación de los CA de calidad | Porcentaje de CA en CAC y CAEC | 100% | 100% | 100% | 100% | DIPI/DEPI FCF |
| | | | Porcentaje de CA en formación | 0 | - | - | - | DIPI/DEPI FCF |
| | | Formación de grupos de investigación | Grupos de investigación | 0 | 10% | - | - | DIPI/DEPI FCF |
| | 2.1.3 Programa diagnóstico de | Evaluación interna de los programas de | Programas activos evaluados de manera interna | 100% | 100% | 100% | 100% | DIPI/DEPI FCF |



| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|-------------|-------------|-------------|----------------------------|---------------|
| | la situación de Posgrado en la Institución | posgrado activos | | | | | | |
| | | Consolidación de programas de posgrado de calidad | Programas activos evaluados de manera externa | 100% | 100% | 100% | 100% | DIPI/DEPI FCF |
| 2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado | Normatividad actualizada y aprobada | Reglamentos implementados | 2/2 100% | 2/2 100% | 2/2 100% | 2/2 100% | SG-DJ-DIPI- FCF | |
| | Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado | Manual implementado | - | 100% | - | - | DIPI- FCF | |
| 2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares | Pertinencia de la planta académica en el posgrado | Planta académica pertinente | 30% | 30% | 50% | 100% | DIPI- FCF | |
| | Actualización de la planta académica | Planta académica actualizada | 40% | 60% | 70% | 90% | DIPI- ESC/FCF SSGA-DDFA | |





| | | | | | | | | |
|-----|---|---|--|-----|-----|-----|------|---------------------|
| | | | | | | | | |
| | 2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio | Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias | Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados | 60% | 70% | 90% | 100% | DIPI FCF |
| 2.2 | 2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad | Diversificación en medios de publicación de la investigación | Revistas indexadas creadas | 0 | - | - | - | DIPI- FCF-EDITORIAL |
| | | | Revistas arbitradas creadas | 0 | - | - | - | DIPI- FCF-EDITORIAL |
| | 2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación. | Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación | Proyectos aprobados y financiados | | | | | RECTORÍA-DIPI-FCF |
| | 2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades | Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación | Cursos ofertados | 3 | 5 | 7 | 10 | DIPI- SSGA-DDFA/FCF |
| | | | Docentes-investigadores capacitados | 10 | 12 | 16 | 16 | DIPI/DEPI FCF |



| | | | | | | | | |
|--|---|--|------------------------------------|---|---|---|---------------|---------------|
| | de docente investigador | | | | | | | |
| 2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad | Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada | PE con criterios de calidad | 1 | - | - | 2 | DIPI/DEPI FCF | |
| | | PE en colaboración institucional e interinstitucional | 2 | - | - | - | | |
| 2.3 | 2.3.1 Difusión y divulgación de la investigación | Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación | Eventos nacionales realizados | 0 | 1 | 1 | 1 | DIPI/DEPI FCF |
| | | | Eventos internacionales realizados | 0 | 1 | - | 1 | DEPI FCF |
| 2.3.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia | Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia | Productos registrados derivado de la investigación | 0 | - | 1 | - | DIPI/DEPI FCF | |
| | Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial | Proyectos vinculados | 0 | 1 | 1 | 1 | DIPI/DEPI FCF | |





EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|--|---|--|------------|-------------------|------|------|--------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 3.1 | 3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo | Actualización del marco normativo, que promueva la flexibilización y la actualización de los reglamentos internos de la FCF | Reglamentos autorizados | 50% | 100% | 100% | 100% | SSGA/FCF |
| | | | Marco normativo implementado | 50% | 100% | 100% | 100% | SSGA/FCF |
| | | Integración de la comisión interna conformada por los sectores (directivos, académicos y Alumnos) | Socialización y puesta en marcha de la comisión interna. | 50% | 100% | 100% | 100% | SSGA/FCF |
| | | Participación interna incluyente en un marco de certidumbre, transparencia y estabilidad institucional. Socialización del marco normativa | Marco normativo socializado en la comunidad de la FCF y publicado en la página WEB | 50% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA |
| | 3.1.2 Construcción de códigos de | Actualización del Código de Ética | Código elaborado e implementado y socializado en la comunidad de la | 70% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA |



| | | | | | | | | | |
|-----|--|---|---|------|------|------|------|---------|--|
| | nuevas prácticas para todas las funciones institucionales | | FCF y publicado en la página WEB | | | | | | |
| 3.2 | 3.2.1 Implementación de la estructura organizacional. | Programa para la restructuración organizacional de la institución | Organigrama de acuerdo a los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA | |
| | | Difusión y actualización del directorio de la Facultad de Ciencias Forestales | Directorio socializado | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA | |
| | 3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales. | Fortalecer el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2015 manteniendo su certificación | Procesos certificados del Sistema de Gestión de Calidad <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Escolares • Vinculación • Tutorías • Servicio Social | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA | |
| | | Fortalecer el Sistema Gestión Ambiental (SGA) bajo la Norma ISO 14001-2015 manteniendo su certificación | Sistema certificado <u>Meta Ambiental 1:</u> Uso eficiente del agua | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SGA | |





| | | | | | | | | | |
|-----|--|--|---|------|------|------|------|----------|--|
| | | | <p><u>Meta Ambiental</u> <u>2:</u> Uso eficiente de energía eléctrica</p> <p><u>Meta Ambiental</u> <u>3:</u> Manejo Integral de Residuos</p> <p><u>Meta Ambiental</u> <u>4:</u> Promover la cultura ambiental</p> | | | | | | |
| | | Capacitación que promueva la cultura de calidad en el trabajo y clima laboral. | Programa de Capacitación operando | 20% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA | |
| | 3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo. | Programa de formación directiva | Padrón de expertos socializado | 0 | 50% | 75& | 100% | FCF/SA | |
| | | Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad. | Comité de Calidad funcional | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA | |
| 3.3 | 3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas. | Desarrollar la gestión de la FCF con transparencia y rendición de cuentas como base de la confianza social | Aseguramiento de buenas prácticas en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución | 50% | 100% | 100% | 100% | FCF/SADM | |



| | | | | | | | | |
|-----|---|--|--|------|------|------|------|---------------|
| | | | Informes de resultados en todos los niveles de la gestión académica y administrativa al finalizar el año calendario. | 50% | 100% | 100% | 100% | FCF/DIRECCION |
| | | | Informe de resultados de la gestión académica y administrativa | 50% | 100% | 100% | 100% | FCF/DIRECCION |
| | | Seguimiento a las auditorías internas y externas | Auditorías ejercidas y fiscalización internas sobre los bienes de la Facultad | 70% | 100% | 100% | 100% | FCF/DIRECCION |
| | | Implementación de controles internos efectivos | Control interno implementado. | 70% | 100% | 100% | 100% | FCF/DIRECCION |
| | | Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción | Proceso integrado de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría de la UJED | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/DIRECCION |
| 4.4 | 4.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria. | Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura | Control patrimonial operando | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SADM |
| | | Generar una cultura de austeridad de | Acciones de austeridad implementadas | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SADM |





| | | | | | | | | |
|---|--|--|------|------|------|------|----------|--|
| 4.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento. | recursos (humanos, materiales y financieros) | | | | | | | |
| | Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional | Gestión acreditada | 50% | 100% | 100% | 100% | FCF/SADM | |
| | Evaluación del clima laboral | Mantener el proceso que forma parte del Sistema de Gestión de Calidad | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SADM | |
| | Evaluación del personal universitario | Evaluación sistemática aplicada | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SADM | |
| | Integración e incremento de servicios profesionales forestales y ambientales que se ofertan a los sectores productivo, social y de servicios | Catálogo de servicios y creación de un departamento para ofrecer servicios profesionales al área forestal y ambiental. | 50% | 100% | 100% | 100% | FCF/SADM | |
| | Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso | Ofertar Servicios | 50% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA | |
| | | Aplicar en tiempo y forma a las convocatorias | 100% | 100% | 100% | 100% | FCF/SA | |
| | Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, | Captación de recursos | 50% | 50% | 50% | 50% | FCF/SA | |



| | | | | | | | | | |
|--|--|---|-----|-----|------|------|--|--------|--|
| | <p>sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales</p> <p>Promover y difundir los productos y servicios universitarios</p> | | | | | | | | |
| | | Crecimiento de la infraestructura tecnológica y humana para los servicios profesionales | 50% | 75% | 100% | 100% | | FCF/SA | |



EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|--|---|---|------------|-------------------|------|------|--------------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 4.1 | 4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales | Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas del museo) | Agenda cultural consolidada | - | 90% | 100% | 100% | DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/FCF |
| | | Generar Instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural | Instrumentos elaborados e implementados | - | 100% | 100% | 100% | DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/FCF |
| | | | Cobertura estudiantil atendida | 70% | 80% | 90% | 100% | DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/FCF |



| | | | | | | | |
|--|---|--------------------------------------|-----|-----------------------------------|------|------|--------------------------|
| | | Sociedad en general atendida | 2% | 3% | 4% | 5% | DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/FCF |
| | Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura | Programas generados | - | Atender el proyecto institucional | | | DCS-DDC-DEXT-DVS/FCF |
| | Difusión de la agenda cultural universitaria | Cobertura en medios publicitarios | - | 100% | 100% | 100% | TV-RADIO |
| 4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva. | Consolidar los programas existentes (Universiada nacional) | Posición nacional conseguida | 20 | 19 | 18 | 17 | CEDDU-FCF |
| | Elaborar programa de promoción deportiva | Alumnos atendidos | 50% | 70% | 75% | 80% | CEDDU-FCF |
| | | Servicio social liberado | - | 60 | 150 | 260 | CEDDU-FCF |
| | | Prácticas Profesionales liberadas | - | 20 | 40 | 80 | CEDDU-FCF |
| | | Unidades académicas atendidas | - | Atender el proyecto institucional | | | CEDDU-FCF |
| | Semilleros deportivos | Escuelas de iniciación deportiva por | - | Atender el proyecto institucional | | | CEDDU-FCF |



| | | | | | | | | |
|---|--|--|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------|----------------|-----------|
| | | | equipo selectivo | | | | | |
| | | Formación y capacitación del personal académico deportivo | Cursos disciplinarios ofertados | - | Atender el proyecto institucional | | CEDDU-FCF | |
| | | Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista. | Programa implementado | - | 100% | 100% | 100% | CEDDU-FCF |
| | | | Alumnos beneficiados | - | 100% | 100% | 100% | CEDDU-FCF |
| 4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial | Programa de incentivo a la lectura y a la escritura | Personal capacitado en las tareas editoriales | 50% | 65% | 80% | 95% | Editorial UJED | |
| | | Personal capacitado en la difusión y comercialización | 50% | 65% | 80% | 95% | Editorial UJED | |
| | | Productos académicos de los universitarios incrementados | 31% | 40% | 60% | 80% | Editorial UJED | |
| 4.1.4 Visitas guiadas al Museo regional de | Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables | Visitas guiadas | - | Atender el proyecto institucional | | | MUSEO UJED/FCF | |



| | | | | | |
|--|---|---|-----------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano | Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria | Visitantes universitarios atendidos | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO UJED/FCF |
| | Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad | Visitantes atendidos | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO UJED/FCF |
| 4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la universidad | Innovación del guion museográfico y museología | Expedientes de colaboración y trabajo elaborados | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO UJED/FCF |
| | Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado | Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementadas | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO UJED/FCF |
| 4.1.8 Vinculación social e institucional | Eventos realizados | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO UJED/FCF | |
| | Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional | Alumnos en movilidad participantes | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO UJED/DI |



| | | | | | | |
|-----|--|---|--|---|-----------------------------------|---------------------|
| | | Capacitación profesional para personal directivo y personal del museo | Personal capacitado | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO / SSGA - DDFA |
| | | Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal | Programa realizado | - | Atender el proyecto institucional | MUSEO/SSGADM/S |
| | | | Población beneficiada. | - | Atender el proyecto institucional | DCS-RECTORÍA |
| 4.2 | 4.1.6 Educación Continua. | Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general | Proyecto autorizado | - | Atender el proyecto institucional | SSGA-DSE-CEXT |
| | | | Egresados formados y actualizados | - | Atender el proyecto institucional | SSGA-DSE-CEXT |
| | | | Personas externas formados y actualizados. | - | Atender el proyecto institucional | SSGA-DSE-CEXT |
| | 4.1.7 Fortalecimiento del servicio social y los | Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales | Programas implementados | - | Atender el proyecto institucional | SSGA-DSE-CEXT |



| | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | valores universitarios | Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales | Catálogo virtual socializado | - | Atender el proyecto institucional | SSGA-DSE-CEXT |
| 4.2.1 Identidad universitaria. | Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria | Universitarios beneficiados | - | Atender el proyecto institucional | DCS- RECTORÍA | |
| | | | | | | |
| 4.3 | 4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora. | Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria | Lineamientos aprobados | - | Atender el proyecto institucional | DCS- RECTORÍA |
| | | | | | | |
| | | Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario | Proyectos atendidos | - | Atender el proyecto institucional | VE/ESC-FCF |
| | | | Alumnos egresados beneficiados | - | Atender el proyecto institucional | VE /ESC-FCF |
| | | Consolidar la incubación de empresas | Proyectos incubados atendidos | - | Atender el proyecto institucional | VE/SOCIEDAD |
| | | | Proyectos exitosos | - | Atender el proyecto institucional | VE/SOCIEDAD |



| | | | | | | |
|-----|--|---|------------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------|
| | | Formación de emprendedores como parte de su formación integral | Programas educativos atendidos | - | Atender el proyecto institucional | VE/ESC-FCF |
| | | Alumnos beneficiados | | - | Atender el proyecto institucional | VE/ESC-FCF |
| | | Formación de emprendedores para docentes-investigadores. | Docentes con competencia adquirida | - | Atender el proyecto institucional | VE/ESC-FCF |
| 4.4 | 4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios. | Integración y difusión del catálogo institucional de servicios | Catálogo socializado | - | Atender el proyecto institucional | DVS/ESC-FCF |
| | | Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores | Convenio operando | - | Atender el proyecto institucional | DVS-DJ/ESC-FCF |
| | | Crear y difundir catalogo institucional de convenios | Catalogo documentado y operando | - | Atender el proyecto institucional | DVS-DJ-CS/ESC-FCF |
| | | Crear y difundir catalogo institucional de LGAC con sector productivo | Socialización del catálogo | - | Atender el proyecto institucional | DVS-DJ-DIPI/FCF |



| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|-----------------------------------|---------------------|
| | 4.4.2 Inversión con el sector empresarial. | Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice | Consejo constituido | - | Atender el proyecto institucional | SG-DIPI-DVS/ESC-FCF |
| | | Plan de asesoría de propiedad intelectual. | Personal capacitado | - | Atender el proyecto institucional | SG-DIPI-DVS/FCF |
| | 4.4.3 Programas de factibilidad de formación dual | Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual | Estudios realizados | - | Atender el proyecto institucional | DVS SSGA-DPI-/FCF |
| | 4.4.4. Programa integral de estudios de pre-egreso, egresados y empleadores | Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE | Estudios realizados | - | Atender el proyecto institucional | DVS- SSGA-DPI/FCF |
| | 4.4.5. Mejoramiento de los procesos de | Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica | Programa de producción y contenidos realizado | - | Atender el proyecto institucional | DCS-RADIO |



| | | | | | |
|---|--|------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------|
| producción de contenidos radiofónicos de calidad | Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos. | Producción eficiente | - | Atender el proyecto institucional | DCS- RADIO |
| | Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista. | Formato radiofónico operando | - | Atender el proyecto institucional | DCS- RADIO |
| | Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos | Personal capacitado | - | Atender el proyecto institucional | DCS- RADIO |
| | Capacitación continua en expresión verbal | Personal capacitado | - | Atender el proyecto institucional | DCS- RADIO |
| 4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y | Profesionalización académica intra - extra institucional en la producción televisiva | Personal capacitado | - | Atender el proyecto institucional | TV UJED-DCS |
| | Calidad en los procesos de hacer televisión | Procesos certificados | - | Atender el proyecto institucional | TV UJED-DCS |
| | Creación y retención de públicos y espacios | Eventos registrados | - | Atender el proyecto institucional | TV UJED-DCS /SG |
| | Modernidad Tecnológica y eficaz | Espacio modernizado | - | | TV UJED-DCS |





| | | | | | |
|-----------------------|--|-------------------------------|---|-----------------------------------|------------------------|
| SU proyección social. | | | | Atender el proyecto institucional | |
| | Prestación de servicios | Solicitudes atendidas | - | Atender el proyecto institucional | TV UJED-DCS |
| | Ampliación de señal radioeléctrica | Zonas atendidas | - | Atender el proyecto institucional | TV UJED-DCS |
| | Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio | Canal funcionado | - | Atender el proyecto institucional | TV UJED-DCS / RECTORÍA |
| | Estatus SD-HD | Transmisión modernizada | - | Atender el proyecto institucional | TVUJED-DCS |
| | Campañas publicitarias de corte social. | Medio socialmente responsable | - | Atender el proyecto institucional | DIR TVUJED |
| | Colaborar en la vinculación universitaria y social | Participación activa | - | Atender el proyecto institucional | DIR TVUJED-DVS |
| | Certificación de PC | Medio seguro | - | Atender el proyecto institucional | DIR TVUJED |



| | | | | | | |
|-----|---|---|---------------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------|
| | | | | | | |
| 4.5 | 4.5.1 Actualización de colecciones | Incremento de acervo bibliográfico físico y digital | Acervo incrementado | - | Atender el proyecto institucional | DGB/ESC-FCF |
| | 4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional | Migración de los registros a un software libre (KOHO) | Software funcionando | - | Atender el proyecto institucional | DGB/SSGA |
| | 4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas | Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas | Programa piloto desarrollado | - | Atender el proyecto institucional | DGB |
| | 4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional | Creación del Repositorio Institucional de la UJED | Repositorio Institucional funcionando | - | Atender el proyecto institucional | DGB |
| | 4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas | Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan institucional de infraestructura | Bibliotecas funcionales | - | Atender el proyecto institucional | DGB/SSGAD- CO-FCF |
| | | Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA | Equipo actualizado | - | Atender el proyecto institucional | DGB/SSGAD-FCF |
| | 4.5.6 Capacitación y | Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo | Personal capacitado | - | Atender el proyecto institucional | DGB/SSGA-FCF |





| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| | actualización del personal bibliotecario. | de colecciones, administración bibliotecaria | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|



EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| LÍNEA | Programa | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | Evaluación (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|--|---|--|------------|-------------------|------|------|--------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 5.1 | 5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior. | Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional | Movilidad de estudiantes realizada | 8 | 10 | 16 | 20 | DI-SSGA / FCF |
| | | Evaluación factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional | Factores de éxito evaluados | - | 100% | 100% | 100% | DI/FCF |
| | | Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad | Captación de estudiantes realizada | 2 | 4 | 8 | 12 | DI-FCF |
| | 5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes | Cursos de idiomas para estudiantes | Curso realizado | 1 | 2 | 2 | 2 | DI-FCF |
| | 5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED. | Implementar la Internacionalización a distancia | Programa de licenciatura ofertado | - | - | 50% | 100% | DI-FCF |
| | 5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores | Estancias de movilidad de docentes/investigadores | Movilidad de docentes/investigadores realizada | 2 | 3 | 4 | 6 | DI-DIPI/FCF |



| | | | | | | | | |
|--------|---|--|--|---|-----------------------------------|---|---|-----------------------|
| | | res nacionales e internacionales. | | | | | | |
| 5.1.5 | Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales | Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas. | Cursos ofertados. | - | 1 | 1 | 2 | DI-SUV - DDFA-FCF |
| 5.1.6 | Programa de publicaciones internacionales | Apertura de convocatorias para publicaciones | Publicación realizada | - | Atender el proyecto institucional | | | DI-DIPI/ESC-FAC |
| 5.1.7 | Programa de movilidad para personal de staff | Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales. | Movilidad para personal de staff realizada | - | Atender el proyecto institucional | | | DI-RECTORÍA/ESC-FAC |
| 5.1.8 | Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes. | Estudios de comparabilidad curricular. | PE pertinente | - | 1 | 2 | 2 | DI-DPI-FCF |
| 5.1.9 | Programas académicos con doble titulación. | Estudios de factibilidad. | Estudios realizados. | - | 1 | 1 | 2 | SG(D)I-SSGA (DPI)-FCF |
| | | | PE con doble titulación | - | 1 | 1 | 1 | SG(D)I-SSGA (DPI)-FCF |
| 5.1.10 | Vinculación internacional de la UJED. | Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales | Práctica profesional realizada | 1 | 2 | 2 | 4 | DI-DSE-ESCOLARES /FCF |



| | | | | | | | | |
|-----|---|--|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|---|---|-----------------------|
| | | Vinculación para realizar servicio social de pasante | Servicio social realizado | - | 2 | 2 | 2 | DI-DSE-ESCOLARES /FCF |
| | | Vinculación cultural y deportiva | Convenios activos e implementados | - | Atender el proyecto institucional | | | DI-SG-DJ-/FCF |
| 5.2 | 5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED) | Elaboración del Plan de Internacionalización | PI UJED elaborado | - | Atender el proyecto institucional | | | DI |
| | | Elaboración del marco normativo de internacionalización. | PI UJED implementado | - | Atender el proyecto institucional | | | DI |
| | | Evaluación de convenios nacionales e internacionales | Reglamento implementado . | - | Atender el proyecto institucional | | | DI-SG-DJ |
| | | Certificación en idiomas | Convenio evaluado | | Atender el proyecto institucional | | | DI-SG-DJ |
| | 5.2.2 Programa certificación en un segundo idioma | | Docentes-investigadores certificados | 2 | 4 | 6 | 8 | DI-DDFA-FCF |
| | | | | Personal de Staff certificados | 2 | 4 | 6 | 8 |



EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

| Línea | Programa Estratégico Prioritario | Proyecto | Unidad de medida | Línea Base | EVALUACIÓN (META) | | | Unidad Responsable |
|-------|---|--|--|------------|-----------------------------------|------|------|--------------------|
| | | | | | 2020 | 2022 | 2024 | |
| 6.1 | 6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) | Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto | Modelo RSU Aprobado | – | Atender el proyecto institucional | | | SG-SSGA |
| | | Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) | indicadores de RSU generados y sistematizados | – | Atender el proyecto institucional | | | SG-SSGA |
| | | Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED | Equipo RSU formado y activo | – | Atender el proyecto institucional | | | SG-SSGA |
| 6.2 | 6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU | Fomento de una cultura de responsabilidad social | Organización de evento de inducción a la RSU en la FCF | – | Atender el proyecto institucional | | | SG-SSGA |
| | | | Número de personas atendidas en RSU | – | Atender el proyecto institucional | | | SG-SSGA |



| | | | | | | |
|-----|--|---|---|---|-----------------------------------|---------------|
| | | Integrar RSU en los planes de estudio | Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU | – | Atender el proyecto institucional | SSGA-DPI/FCF |
| | | | Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU | – | Atender el proyecto institucional | SSGA-DPI/FCF |
| 6.3 | 6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU | Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED | Eventos realizados en la FCF | – | Atender el proyecto institucional | SG-SSGA/FCF |
| | | | proyectos realizados | – | Atender el proyecto institucional | SG-SSGA/FCF |
| 6.4 | 6.4.1 Generación y apoyo a proyectos sociales con diversos sectores | Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores | Proyectos Implementados | – | Atender el proyecto institucional | DVS/ESC - FAC |
| | | | Personal beneficiado | – | Atender el proyecto institucional | DVS/FCF |
| 6.5 | 6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos | Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos | Curso realizado en la FCF | – | Atender el proyecto institucional | SSGA-DDFA-IIJ |
| | 6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente | Campañas de difusión con lenguaje incluyente | Campaña realizada en la FCF | – | Atender el proyecto institucional | DCS- DSE- IIJ |



| | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------|---|-----------------------------------|-----------------|
| | 6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE | Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos | PE actualizados | – | Atender el proyecto institucional | DPI-DSE-IIJ/FCF |
| | 6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos. | Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría | Unidad creada en la FCF | – | Atender el proyecto institucional | SG-DSE-IIJ |
| | | Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género | Protocolo de actuación implementado | – | Atender el proyecto institucional | SG-DSE-IIJ |
| | | Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva. | Reglamento actualizado | – | Atender el proyecto institucional | SG-DSE-IIJ |
| | | Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género | Reglamento actualizado | – | Atender el proyecto institucional | SG-DSE-IIJ |



| | | | | | | |
|--|---|---|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------|
| | 6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE | Incorporación de la perspectiva de género en los PE | PE actualizados | - | Atender el proyecto institucional | DPI-DSE/FCF |
| | 6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género | Programa de Capacitación en perspectiva de género | Capacitación realizada en la FCF | - | Atender el proyecto institucional | DSE-OVSYG |
| 6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa | Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED. | Estudio realizado | - | Atender el proyecto institucional | DSE/FCF | |
| | Programa Universitario para la inclusión educativa | Acciones realizada en la FCF | - | Atender el proyecto institucional | DSE/FCF | |
| 6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad. | Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable. | Programa renovado. | - | Atender el proyecto institucional | SSGA-DSE-CEXT | |
| | Alumnos con factores de riesgo atendidos | Alumnos atendidos | - | Atender el proyecto institucional | SSGA-DSE-CEXT | |
| 6.5.9 verde | Agenda | Socializar programa verde en unidades académicas. | Programa actualizado y Socializado | - | Atender el proyecto institucional | DSV/FCF |



Unidades Responsables

| Abreviatura | Nombre de la Unidad Responsable |
|--------------------|---|
| CC | Coordinación de Calidad |
| CEDDU | Centro de Desarrollo del Deporte Universitario |
| CEXT | Coordinación de Extensión |
| CG | Contraloría General |
| CNMS | Coordinación de Nivel Medio Superior |
| CO | Coordinación de Obras |
| CT | Coordinación de Transparencia |
| DCS | Dirección de Comunicación Social |
| DDC | Dirección de Difusión Cultural |
| DDFA | Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Académico |
| DGB | Dirección General de Biblioteca |
| DI | Dirección de Internacionalización |
| DIPI | Dirección de Posgrado e Investigación |
| DJ | Dirección Jurídica |
| DPI | Dirección de Planeación Institucional |
| DSE | Dirección de Servicios Educativos |
| DVS | Dirección de Vinculación Social |
| EDITORIAL | Editorial UJED |
| ESC-FAC | Escuelas - Facultades de la UJED |
| ESCOLARES | Dirección de Servicios Escolares |
| IIJ | Instituto de Investigaciones Jurídicas |
| INSTITUTOS | Institutos de la UJED |
| MUSEO | Museo de la UJED |
| OVSyG | Observatorio de Vinculación Social y Genero |
| RADIO | Radio UJED |
| RECTORÍA | Rectoría de la UJED |
| SG | Secretaría General |
| SIND | Sindicato |
| SISTEMAS | Sistemas UJED |
| SSGA | Subsecretaría General Académica |
| SSGAD | Subsecretaría General Administrativa |
| SUV | Sistema de Universidad Virtual |
| TV-RADIO | Televisión y Radio UJED |
| UNIDADES ADMIVAS | Unidades Administrativas |
| VIN EMPRESARIAL | Vinculación Empresarial |



VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI UJED 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo de la Unidad Académica 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDUA 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad Forestal; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos que se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que



es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.



VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Forestales de la UJED PDUA 2018-2024, se aplicó un proceso metodológico sistemático con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad forestal docente y estudiantil, así como las partes interesadas (empleadores, informantes clave, organismos evaluadores externos nacionales e internacionales y egresados).

Las etapas de integración del PDUA han sido en congruencia con la planeación estratégica que de manera sistemática se viene atendiendo para dar respuesta a las exigencias del quehacer sustantivo de la Facultad.

Integración de una comisión de planeación de la Facultad

Integrantes de la Comisión de Planeación Institucional, bajo la responsabilidad del Secretario Académico de la FCF:

- Jefatura de Posgrado e Investigación.
- Secretaría Administrativa.
- Coordinaciones de programa educativo.
- Coordinación de tutorías.
- Coordinación de vinculación (Seguimiento de egresados, bolsa de trabajo, educación continua).
- Coordinación de Universidad saludable.
- Coordinación de servicio social.
- Coordinación de plataforma virtual de la FCF.
- Coordinación de Biblioteca.
- Coordinación de planeación de la FCF.
- Coordinación de formación integral.
- Coordinación de acreditación internacional.
- Coordinación del predio Las Bayas
- Academias
- Cuerpos Académicos
- SGC, SGA



Desarrollo metodológico

La información generada en los diferentes procesos de evaluación que vive de manera cotidiana la comunidad de la Facultad de Ciencias Forestales (Certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad SGC ISO 9001:2015, Certificación en el Sistema de Gestión ambiental SGA ISO 14001:2015; Certificación en el Sistema Bibliotecario bajo la Norma ISO 9001:2015; Certificación del Predio Las Bayas en Buen Manejo FSC; Acreditación nacional COMEAA de los programas educativos Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Manejo Ambiental; Acreditación Internacional ASIIN de los programas educativos Ingeniería en Ciencias Forestales e Ingeniería en Manejo Ambiental; Reconocimiento de la oferta educativa de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad PNPC de CONACyT; Certificación de la planta docente en Competencia Laboral en los Estándares de Competencia EC0217 “Impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de Manera Presencial Grupal, por El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); Foros anuales de egresados y empleadores y consultas a la planta docente, ha permitido conformar el documento de planeación que integra un diagnóstico situacional a partir del análisis FODA debidamente articulado al **PDI UJED 2018-2024**, particularmente en la visión de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración.

COLABORACION PARA LA INTEGRACION DEL PDUA: Raúl Solís Moreno, Juan Carlos Herrera Cárdenas, Rafael Vázquez Rivera, Emily García Montiel, Roberto Flores Zamora, Rodolfo Goche Telles, Miguel Ángel Pulgarín Gámiz, Sandra Viviana Jaquez Matas, Manuel Antonio Díaz Vásquez, Arnulfo Meléndez Soto, Arturo Gamaliel Orozco Chavira, Yadira Ibáñez Rodríguez, Celina Palacios Mendoza, Liliana Banda Enríquez, María Cristina Ibarra Leyva, Georgina Ixtaccihuatl Ojeda Mijares, María Graciela Méndez Arechiga, Valeria Guadalupe Solís Ibarra, Héctor Manuel Loera Gallegos, José Carmelo López Meléndez, Jesús Alberto Flores Payan, Carlos Borrego Nuñez.



Bibliografía

Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de
<http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>

Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo.*
Obtenido de
https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf

ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES .

ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de
http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de
<http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

ANUIES. (2018). Visión y Acción 2030. Obtenido de
http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf

Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias.*

CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de
file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf

CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. Proyecto. Durango, Durango, Durango.

CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>



- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf
- Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.
- Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.
- González, V. (12 de MARZO de 2019). INED21. Obtenido de
<https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de
<https://www.inegi.org.mx/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de
<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.



OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de
<https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>

OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de
<https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>

ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de
https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf

OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.

ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>

ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de
<http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>

Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.

República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.

SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.

SHyCP - UNAM. (2018). *Planeación y presupuesto basado en resultados. Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.

Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad. *Razón y Palabra*.
Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>

Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.



Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de
<https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>

Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de
http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_RET_TUIRAN.pdf

Tünnermann, C. (2009). Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría.

UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>

UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. Decreto 539, LXVI Legislatura.

UJED. (2016). Anuario Estadístico 2016. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf

UJED. (2017). Anuario Estadístico 2017. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf

UJED. (2018). Anuario Estadístico 2018. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf

UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.

UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.

UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*.



UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación*. UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de
<https://es.unesco.org/courier/2018-1>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de
<http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>

